BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXI - Nº 187
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio..... Pag. 6
Minas..... Pag. 6
Sociedades Comerciales.....Pag. 7

ASAMBLEAS

ASOCIACIÓN MUTUAL S.M. LASPIUR

Ejercicio del 1º de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2016, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M. Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2015 al 30-06-2016. 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2015 al 30-06-2016. 4) Informe de Junta Fiscalizadora. 5) Consideración del monto de la cuota social. NOTA: "Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a ' participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización".

3 días - Nº 71257 - s/c - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21/10/2016 con primer llamado a las 19:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19:30 hs. en nuestra sede social de calle Montevideo Nro. 1039 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta. 3) Modificación de los Estatutos Sociales: se propone modificar el texto del artículo 2. 4) Tratamiento de la sanción comunicada por parte de Federación en la que se impone conductas a seguir por parte de la Asociación consistentes en: a) Comprometer la capacitación de anestesiólogos únicamente en aquellas residencias acreditadas por la F.A.A.A.A.R. (art. 1 y 2 inc. a, b y c de la Resolución RRHH 1997) b) Especialmente cumplir con el Artículo 3 inc. b y Artículo 7 inc. b y c de la resolución RRHH 1997. c) Informar las políticas de RRHH de la Asociación a futuro en cumplimiento del artículo 6, inc. b, d y e de la resolución RRHH 1997 y demás normas vigentes y d) Cumplir con la Resolución Bariloche 157/1207-2013, en relación a la duración de la carga pública (no menor a 4 años), todo lo que deberá cumplirse en el término de 11 meses desde comunicada la sanción, bajo apercibimiento de que en caso de cumplimiento parcial o incumplimiento la sanción podrá ser más severa. Todo ello, con más la suspensión durante el plazo de un año de los derechos que detenta la Asociación (cumpliendo con todas sus obligaciones, especialmente las económicas).

3 días - Nº 70783 - $ 2927,40 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACION TEATRO LA COCHERA

Convoquese a asamblea general ordinaria el dia 26 de setiembre de 2016 a las 20 hs en la sede de nuestra asociacion para tratar el siguiente orden del dia: 1 designacion de 2 asambleistas para que firmen el acta. 2- aprobacion del balance general de fecha de cierre el 30 de abril de 2016 y demas cuadros anexos.

3 días - Nº 68117 - $ 588,84 - 27/09/2016 - BOE

ASOCIACION CIVIL "VILLA GENERAL BELGRANO FAUSTBALL CLUB

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CIVIL "VILLA GENERAL BELGRANO FAUSTBALL CLUB CONVOCA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL 13 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 15 HORAS EN MANANTIALES 43 DE VILLA GENERAL BELGRANO, PROVINCIA DE CORDOBA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- DESIGNACION DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA 2.- CONSIDERACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 3.- ELECCION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA CONJUNTAMENTE CON EL SEÑOR PRESIDENTE Y EL SEÑOR SECRETARIO. 4.- ELECCION DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA: POR UN AÑO: PRESIDENTE, TESORERO Y 1º VOCAL TITULAR, POR DOS AÑOS: SECRETARIO Y 2º VOCAL TITULAR.- 5.- ELECCION DE DOS REVISORES DE CUENTA TITULARES Y UN SUPLENTE POR DOS AÑOS

1 día - Nº 70971 - $ 521,80 - 23/09/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS AGUA DE ORO

LA COMISION DIRECTIVA CONVOCA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA EL DIA 12 DE OCTUBRE 2016 A LAS 10 HS. EN HIPOLITO IRIGOYEN 170, AGUA DE ORO, DPTO. COLON, PROVINCIA DE CORDOBA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIA FIRMEN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA Y EL BALANCE, INFORMES DEL ORGANO DE FISCALIZACION DEL EJERCICIO 2015-2016. 3) ELECCION DE AUTORIDADES. 4) CONSIDERACION DE LA CUOTA SOCIETARIA.

1 día - Nº 71126 - s/c - 23/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

El Consejo Directivo de la Asociación de Investigaciones Tecnológicas (A.I.T.) convoca a sus socios Fundadores y Activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 07 de Octubre a las 10:00 hs en Alto Botánico, sito en Av Chancay 600, Barrio Quebrada de Las Rosas, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2. Designación de Dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea; 3. Tratamiento de Motivo de la Realización de la Asamblea fuera de término. 4. Informe de la Presidencia; 5. Aprobación de la

Memoria, Balance e Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30 de Junio de dos mil dieciséis.

1 día - Nº 70694 - $ 218,88 - 23/09/2016 - BOE

CLUB SPORTIVO Y BIBLIOTECA LA CRUZ

El C. Sportivo y Biblioteca La Cruz, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2016, a las 22 hs. en la sede local sita en San Martín y Vélez Sarsfield, de la localidad de La Cruz, para tratar el siguiente orden del día: Conformación de la nueva comisión directiva debido a la renuncia de los miembros anteriores.

3 días - Nº 70812 - $ 710,70 - 27/09/2016 - BOE

CONSORCIO CANALERO ¨ANSENUZA¨

BALNEARIA

CONVOCATORIA Conforme a las disposiciones Legales vigentes, Ley Nº: 9750, Capítulo II, Artículo 12, CONVOCASE a los Señores Socios Consorcistas y Adherentes de la jurisdicción del Consorcio Canalero - ¨ANSENUZA¨, a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día: Jueves 10 de Noviembre de 2016, a partir de las 20:00 horas, en el C.A.I.U.C. - Club Atlético Independiente Unión Cultural, sito en calle Av. Tristán Cornejo Nº: 230, de la Localidad de Balnearia, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma, se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Padrón de Socios Consorcistas y Adherentes. 2- Inclusión, Eliminación o Modificación de Socio o Razón Social. 3- Designación de 2 (Dos) Socios Consorcistas Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Señor Presidente y Señor Secretario. 4- Lectura y Aprobación del Acta de la última Asamblea realizada. 5- Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Nº: 01, 02 y 03, de los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente, Certificados por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, y el Estado de Cuenta a la fecha de esta Asamblea. 6- Informar el motivo por el cual fue presentada fuera de término esta Asamblea Anual Ordinaria. 7- Tratamiento de la Cuota Societaria. SECRETARIO. PRESIDENTE.

1 día - Nº 71128 - $ 1015,30 - 23/09/2016 - BOE

BETTINI HNOS S.A.

El Directorio de BETTINI HNOS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Octubre de 2016 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social sita en 25 de Mayo Nº 1000, Bº Gral. Paz, de la Ciudad Córdoba a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que en consecuencia se labre; 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31 de Diciembre de 2015; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de Honorarios del Directorio por dicho período; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015 y 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

5 días - Nº 70643 - $ 3032,60 - 27/09/2016 - BOE

CENTRO DE VIAJANTES DE VILLA MARIA

El "Centro de Viajantes de Villa Maria" convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Septiembre de 2016, a las 20:00 hs y a las 21.00 hs. respectivamente, en su sede central ubicada en Chile 289, Villa Maria, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: Asamblea General Ordinaria: 1º) Lectura Acta Anterior. 2°) Designación de dos asociados para que conjuntamente Con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 3°) Informe de la Comisión directiva sobre la marcha de la Institución y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás anexos, informe de la Comisión Revisada de Cuentas por los ejercicios cerrados el 31/10/2012, 31/10/2013, 31/10/2014 y 31/10/2015. 4º) Tratar sobre las razones por las cuales se realizó la asamblea fuera de termino. 5º) Elección de nuevas autoridades. Asamblea General Extraordinaria: 1º) Lectura Acta Anterior. 2°) Designación de dos asociados para que conjuntamente Con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.- 3°) Consideración de la Situación general del Centro como Entidad Civil.

1 día - Nº 70907 - $ 824,20 - 23/09/2016 - BOE

"BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"

RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2016, a las 20 hs, en la Sede Social -Belsario Roldán 201- para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicio 30/06/2016.- 3°) Cuota Social.-

3 días - Nº 70509 - s/c - 23/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAFETO

Convocase a los socios de la Asociación Civil Cafeto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Octubre de 2016 a las 21 Hs en la sede social de la entidad, sito en calle Gral. Deheza 492 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente orden del día: -Consideración de la memoria, balance general y cuadro de gastos correspondientes al ejercicio 2015. -informe de la comisión revisora de cuentas. -Ciclo Feria Viva.

3 días - Nº 70835 - s/c - 23/09/2016 - BOE

MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual, sito en calle Av. Seeber 238 de esta ciudad de Brinkmann, para el día veintiuno de octubre de 2016, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 26 (veintiséis), iniciado el 01 de julio de 2015 y finalizado el 30 de Junio de 2016. 3) Consideración valor cuota social. 4) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Secretario, Prosecretario, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 3º, Fiscalizador Titular 1°, Fiscalizador Titular 3º, Fiscalizador Suplente 2º y Fiscalizador Suplente 3º, todos por el termino de dos (2) años. En cumplimiento del Art. 40 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Socios Activos un Padrón de Asociados para su consulta en nuestras oficinas de Av Seeber Nº 238 de la ciudad de Brinkmann, Filial Colonia Vignaud ubicada en calle 9 de julio s/n de la localidad de Colonia Vignaud, Filial Oliva ubicada en la calle 9 de julio N° 204 esquina Sarmiento de la Ciudad de Oliva, Filial Oncativo ubicada en la calle San Martin N° 1109 de la ciudad de

Oncativo, todas en la Provincia de Córdoba, Filial Colonia Bicha ubicada en la calle Salta s/n de la localidad de Colonia Bicha, en la Provincia de Santa Fe. Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización". Brinkmann (Cba.), 5 de septiembre de 2016.-

3 días - Nº 71035 - s/c - 26/09/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA "GUILLERMO MARCONI" DE SOCORROS MUTUOS

De conformidad a lo estipulado en el art. 29 del ESTATUTO SOCIAL el Consejo Directivo convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día veinticuatro (24) de Octubre de dos mil dieciséis (2016) a las 21.30 hs, en el domicilio social calle Dr. Carlos Boeri y San Martín de la localidad de Gral. Baldissera, con el objetivo de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asociados presentes para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración del Inventario Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente con el ejercicio económico - administrativo número setenta y siete (77) comprendido desde el 01/07/15 al 30/06/16. 3) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por expiración de mandatos de los actuales artículos Nº 14, 16, 19 del Estatuto Social. La renovación de cargos es Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente. Tres miembros Junta Fiscalizadora Titulares y un miembro de Junta Fiscalizadora Suplente. 4) Consideración Incremento Cuota Social. Gral. Baldissera, 19 de Septiembre de 2016.

5 días - Nº 71092 - s/c - 28/09/2016 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS E INSTRUCCION "UNION Y FRATERNIDAD"

De conformidad a lo establecido en art. 15 y art. 19 inc. c) y f) del Estatuto Social, la Comisión Directiva de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "UNION Y FRATERNIDAD", Mat. Nº 64, convoca a los socios de dicha institución, con derecho a participar, a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Octubre de 2.016 a las 20:00 hs., a realizarse en la oficina administrativa sita en calle Corrientes N° 91, Primer Piso, Oficina "1", Centro, de esta Ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio Nº 123 (01/07/15 – 30/06/16), Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo. Córdoba, 6 de Septiembre del 2.016. Del Estatuto Social: Art. 37: "El Quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar, válidamente 30 minutos después con los socios presente…" P/ Comisión Directiva Sociedad Italiana de Socorros Mutuos e Instrucción "UNION Y FRATERNIDAD". La Secretaria.

3 días - Nº 71073 - s/c - 26/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL CINECLUB MUNICIPAL HUGO DEL CARRIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/09/2016 a las 18:00hs. en nuestra Institución, sito en Bv. San Juan Nº49 de la ciudad de Córdoba Capital. Orden del día: Uno: Designación de dos socios presentes para firmar el acta correspondiente. Dos: Consideración de la memoria y balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil catorce y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, y el ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil quince y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil quince.

3 días - Nº 71064 - $ 1422,60 - 26/09/2016 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día seis de Octubre de 2016, a las diez horas, en el local social sito en Avda. Marcelo T. de Alvear Nº 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.016. 3. Consideración de la Reserva Facultativa. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.016, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Septiembre de 2.016.

5 días - Nº 69638 - $ 2102,40 - 23/09/2016 - BOE

ASOC. CIVIL GUIAS DE LA QUEBRADA DEL CONDORITO

VILLA CARLOS PAZ

CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 12 OCTUBRE DE 2016 A LAS 20:00 HS. EN EL DOMICILIO DE CALLE LLERENA Nº 2724, VILLA CARLOS PAZ, SEDE DEL CLUB ANDINO, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) CAUSAS DE LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA FUERA DE TERMINO. 3) LECTURA Y CONSIDERACION DE LOS BALANCES EJERCICIOS Nº 9 Y Nº 10. 4) MODIFICACION DEL ESTATUTO. 5) PROBLEMATICAS VARIAS DE LOS GUIAS DEL PARQUE Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE TURISMO ALTERNATIVO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. 6) ELECCION DE NUEVA COMISION DIRECTIVA

5 días - Nº 69917 - $ 766,80 - 23/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL Y BIBLIOTECA FIRPO DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2016 a las 21,00 hs. En el local de Calle Urquiza 70 de la localidad de San Marcos Sud y tratar el Siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 31/12/2015, para su aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea, 4) Nombramiento de la comisión escrutadora, la que estará integrada por tres miembros. 5) Renovación total del Concejo directivo, eligiéndose en votación secreta ocho (8) miembros titulares, un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, y dos vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) fiscalizadores de cuentas suplentes. 5) Dar de Baja a los Reglamentos de Ayuda Económica, Servicio de Viviendas y Servicio de Turismo, que fuera aprobado

por Asamblea de fecha 2 de Octubre de 2006, según acta 238 del Concejo directivo. A actividades que la Asociación Mutual Firpo nunca desarrolló desde la aprobación de dichos reglamentos.-6) Aprobar el Reglamento de Recreación y Deportes, actividad que desarrolla la entidad.-LA SECRETARIA.

10 días - Nº 70710 - s/c - 04/10/2016 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS

Convocase a los Señores socios del "AERO CLUB LAS VARILLAS, a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede social de nuestra Entidad situada en la calle La Pampa Nº 1025 de esta ciudad el día miércoles 28 de setiembre de 2016 a las 21 Hs. con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º- Lectura y aprobación de Acta anterior. 2º - Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3º - Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 2015. 4º - Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 5º - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6º Renovación total de la Comisión Directiva. Ignacio A. Lupi (Presidente), Luis A. Olmos (Secretario).

3 días - Nº 70047 - $ 830,52 - 23/09/2016 - BOE

LA SORPRESA S.A.I.C.A.

INRIVILLE

Convocase a los Señores Accionistas de La Sorpresa S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Octubre de 2016, a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en calle Hipólito Yrigoyen 168 de la localidad de Inriville (Pcia. de Córdoba) para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016. 3) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución, por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016, conforme al art. 261 de la Ley 19.550. 4) Ratificación de todo lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 30 de Setiembre de 2012 y 25 de Setiembre de 2015, respectivamente. 5) Elección de la Sindicatura. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura para el próximo ejercicio. 7) Consideración de la modificación del artículo 5° del Estatuto Social a los fines de proceder a aumentar el capital social en la suma que determine la Asamblea, mediante la emisión de las correspondientes acciones representativas del capital social, cuya cantidad, especie y condiciones fijará la Asamblea. 8) Reforma del total del articulado del estatuto social, a los fines de adecuarlo a las nuevas disposiciones legales en la materia y aprobación del texto ordenado del nuevo estatuto social y transcripción íntegra del mismo. 9) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes para realizar los trámites administrativos necesarios a la instrumentación y registración del aumento del capital, y para fijar los términos y condiciones de la consecuente emisión de acciones y gestionar ante el organismo de contralor las inscripciones de lo resuelto en la presente asamblea y aceptar, asimismo, cualquier modificación que el mismo proponga. Para el tratamiento de los puntos 7), 8) y 9) del orden del día la asamblea tendrá carácter de extraordinaria. Nota: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, tres días antes de la Asamblea. El Directorio.

5 días - Nº 70285 - $ 3864,60 - 26/09/2016 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO VILLA ALPINA

Convocamos a los socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el jueves 6 de octubre de 2016 a las 15.00 hrs. en la Escuela Paula Albarracín de Villa Alpina. ORDEN DEL DÍA: 1. Designación del Presidente de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 15, cerrado el 31 de diciembre de 2015. 3. Designación de Autoridades: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vicetesorero, Secretario, Vocal Titular, Vocal Suplente. Órgano de fiscalización: Titular. Junta Electoral: Titular 1º, Titular 2º, Suplente 1º, Suplente 2º.

1 día - Nº 70466 - $ 186,84 - 23/09/2016 - BOE

MOLDERIL SA

"CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MOLDERIL S.A. para el día treinta de Septiembre de 2016 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en Río de Janeiro Nº 1621 Villa Allende, Provincia de Córdoba a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. SEGUNDO: Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley de sociedades comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nº 33 finalizado el 30 de abril de 2016. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por lo actuado en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2016.CUARTO: Elección de autoridades. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán presentar sus acciones en Secretaría con no menos de tres (3) días de anticipación al acto, o bien efectuar la comunicación de su asistencia en términos del 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550. En caso de no poder realizarse la constitución de la asamblea en primera convocatoria por falta de quórum según lo establecido en el primer párrafo del artículo 243 de la ley 19.550, sesionara una (1) hora más tarde, considerándose constituida cualquiera sea el número de acciones presentes"No existiendo otros temas a tratar, se cierra el acta previa lectura, ratificación y firma de partes por parte de los presentes, siendo las 10:20 horas.

5 días - Nº 70483 - $ 5118,50 - 26/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COUNTRY COSTA VERDE S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18/10/2016 en el domicilio de la sede social, a las 19 hs en 1a convocatoria y una hora después en 2a convocatoria, con la finalidad de dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la LGS, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015, 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio considerado y asignación de honorarios por idéntico período, aun considerando un exceso al límite establecido por el art. 261 de la L.G.S.; si correspondiere

5 días - Nº 70512 - $ 914,40 - 28/09/2016 - BOE

SOCIEDAD ANÓNIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de octubre de 2016 a las 19 y 20 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Av. Sabattini 4100 Río Cuarto (CBA), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2016 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración del informe de la Sindicatura y tratamiento de los resultados. 3) Consideración especial de las inversiones realizadas y préstamos tomados. 4) Consideración

de la gestión, conducta y responsabilidad de los directores y síndicos. 5) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. 6) Fijación del número y elección -en su caso- de directores acorde a las disposiciones legales y estatutarias vigentes que son de aplicación. 7) Ratificación de la Asamblea Ordinaria Nº 31 de fecha 17/10/2014 y de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 32 de fecha 16/10/2015. NOTA: Vigente art. 238 Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 70624 - $ 3730,20 - 27/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALCHÍN LTDA.

La Cooperativa de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Calchín Ltda, CONVOCA a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 04 de Octubre de 2016, a las 20,30 horas en el Salón de Usos Múltiples del IPEM 284, calle Santa Teresa Nº 250 de Calchín provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el presidente y secretario, firmen y aprueben el acta; 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Información Complementaria "Anexo A" e Informe del Síndico y del Auditor, correspondiente al ejercicio económico N° 59 cerrado el 30 de Junio de 2016; 3. Tratamiento Proyecto de Distribución de Excedente; 4. Autorización, según Estatuto (art.55,inc. k), para tomar préstamo con garantía real y vender inmueble, por montos que resulten necesarios, para aplicar los fondos a construcción y equipamiento de Centro Médico; 5. Renovación Parcial del Consejo de Administración y Elección de Síndicos: a) Elección de la mesa escrutadora; b) Elección de cuatro miembros titulares por el término de dos años, por finalización de los mandatos de los Sres. Sandro Luis GEROSA; Victor PORCEL DE PERALTA, José Fernando BOSETTI y René GELSO c) Elección de tres miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. DOMINICI, Fabián Antonio; DEALVERA, Gustavo, y DAVITE, José María; y d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año, en reemplazo de los Sres. GORGERINO, Ariel Fernando y GEROSA, Héctor Fernando, respectivamente. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Septiembre de 2016. VICTOR PORCEL DE PERALTA - OSCAR LORENZO SISMONDI - SECRETARIO - PRESIDENTE. De no haber quórum suficiente, la asamblea se efectuará una hora después de la convocatoria cualquiera sea el números de los asociados presentes. La documentación a considerar en el punto 2) están a disposición de todos los asociados en la sede de la cooperativa. Art. 48 del Estatuto Social: La elección de los Consejeros y Síndicos se realizará entre las listas presentadas y oficializadas, con cinco días de anticipación a la fecha establecida para la Asamblea. En consecuencia el último plazo será el día 28 de Septiembre de 2016, a las 13,00 horas, confeccionadas de acuerdo a los Arts. 46 y 47 de los Estatutos Sociales de la Cooperativa.

3 días - Nº 70689 - $ 5179,50 - 23/09/2016 - BOE

CLUB ATLETICO PRESIDENTE ROCA

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 11 de Octubre de 2016 a las 21:30 horas en sede social cita en calle Dean Funes nº 1357 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de 3 asambleistas para que suscriban el acta de la asamblea juntos al Presidente y Secretario de la entidad. 2) Lectura y Aprobación del Acta anterior. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual de la Presidencia, correspondiente al período 2015. 4) Lectura, consideración y aprobación de Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente al período 2015. 5) Lectura, consideración y aprobación de Informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al período 2015.- 6) Explicación de razones por las que la asamblea se realiza fuera del término establecido en el estatuto.- 7) Renovación parcial de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva a cumplir mandato por 1 año.- 8) Elección de tres miembros titulares y un miembro suplente para integrar el Tribunal de Cuentas a cumplir mandato por 1 año.- Comisión Directiva.

1 día - Nº 70749 - $ 337,32 - 23/09/2016 - BOE

"COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA."

CONVOCA A SUS ASOCIADOS: A la Asamblea Anual Ordinaria , la que se realizará el día 07 de Octubre del Año Dos Mil Dieciséis , en el salón de Actos de su Sede sito en Sarmiento N° 251 Centro - Córdoba Capital - R.A., a las 19:00 Hs.- ORDEN DEL DIA 1°) DESIGNACION DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA 2°) PRESENTACION Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE AUDITORIA, INFORME DEL SINDICO Y PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTE DEL EJERCICIO CERRADO AL 13/06/16.- 3º) RESGUARDO DE FONDOS PROVENIENTES DE APORTES DE LOS ASOCIADOS.- 4º) RENOVACION DE AUTORIDADES: ELECCION DE TRES (3) CONSEJEROS TITULARES (por finalización de mandato).- 5º) DESIGNACION DE SINDICO SUPLENTE (por renuncia.).- POSTULACIONES: Los Asociados interesados en cubrir los cargos vacantes en el Consejo de Administración , podrán hacerlo hasta el día 1 de Octubre mediante lista completa en la Coordinación de RR.SS de la Cooperativa (Cap.II-Artc 26 del R.I.E.C. y S y de las Asambleas).-

5 días - Nº 70834 - $ 3650,20 - 28/09/2016 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS - ASOC. CIVIL SAN FRANCISCO - CÓRDOBA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2016 a las 21:00 horas en sede social. Orden del Día; 1) designación 2 socios para firmar acta. 2) Considerar Memoria, Balance e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas. Ejercicio 2015 - 2016. 3) Elección de Autoridades de acuerdo a lo establecido en arts. 12º, 13º, 26º y 27º del Estatuto vigente.

1 día - Nº 71024 - $ 218,04 - 23/09/2016 - BOE

CLUB PESCADORES Y CAZADORES UNIDOS

VALLE HERMOSO

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales y a lo normado por el protocolo de Normalización de Entidades Civiles, se convoca a "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA", a efectuarse el día 15 de octubre de 2016, a las quince (15) horas, en nuestra Sede Social "LA PEDANA" ubicada en Villa Cuesta de Oro de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA : 1-Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.-2)Exposición de los motivos que desencadenaron el proceso de normalización institucional. -3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial e informe de la Comisión Normalizadora. -4) Designación de la nueva Comisión Directiva, según se detalla a continuación: Por dos años: Presidente – Secretario – Tesorero – Primero, Segundo y Tercero Vocal titular – Primero y Segundo Vocal Suplente. Por un año: Vicepresidente – Pro Secretario – Pro Tesorero – Cuarto y Quinto Vocal Titular - Tercero y Cuarto Vocal Suplente – Comisión Revisora de Cuentas. -5) Consideración Cuota Societaria. -6) Consideración Cuota de Ingreso. -7) Consideración Morosidad Cuota Societaria.- Fdo: NATALIA ANABEL CARRIZO, DNI Nº 27.569.396 - AGOSTINA GALLINA, DNI

Nº 37.247.155 - DAVID DANIEL LOYOLA, DNI Nº 21.911.979.- De los Estatutos Sociales: ARTICULO CUADRAGESIMO QUINTO: La Asamblea General Ordinaria sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de los socios que estén en condiciones establecidas en el artículo cuadragésimo tercero. ARTICULO CUADRAGESIMO SEXTO: Si transcurrida una hora, no se lograse el quorum establecido en el artículo anterior, sesionará con el número de socios presentes

3 días - Nº 70728 - $ 1681,56 - 27/09/2016 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA LTDA. DE CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 28 de Octubre de 2016 a las 20,30 hs. en el Salón Parroquial. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos Asambleísta para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración sobre la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas Y Excedentes, Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 59; Informe del Síndico e Informe del Auditor. 3) Designación de una mesa escrutadora de votos, de cinco miembros presentes. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, a saber: A) - Elección de Cinco Consejeros Titulares, por el término de dos ejercicios por finalización de sus mandatos de: Bosco Darío F, Lattanzi Luis F., Maestrello José L., Marquardt Mario M. y Del Giudice Enrique V. B)- Elección de dos Consejero Suplente, por el término dos ejercicios por finalización de sus mandatos de Zóccola Pablo M. y Navarro Juan C. C)- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un ejercicio, en reemplazo y por finalización de sus mandatos de: Zóccola Nelso J. y Mogetta Jorge P. 5) Proclamación de los Electos. De los estatutos sociales: Art. 32, 34, y 46 bis.

3 días - Nº 70957 - $ 2570,28 - 27/09/2016 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Inés Noemí Montenegro Ramos, DNI 29.203.850, Cuit N° 27-29203850-5, casada, con domicilio en Talma 3075, Bº Matienzo, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, transfiere el fondo de comercio rubro Agencia de Viajes y Turismo denominado VIAJES TDH -de Montenegro Ramos Inés Noemí sito en Ovidio Lagos 226, Local 2, Bº Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, inscripta en Secretaria de Turismo de la Nación Legajo N° 14950 a MONTEMED S.R.L., CUIT N° 30-71508279-5, Matricula N° 18.919-B, con domicilio en Ovidio Lagos 226, Local 2, Bº Gral. Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, incluye clientela, instalaciones, muebles y útiles detallados en inventario, libre de pasivos y empleados. Oposiciones de ley en Estudio Montenegro Ramos en calle Duarte Quirós 525, 3ro "A", Córdoba, de lunes a viernes de 14 a 16 hs.-

5 días - Nº 70140 - $ 1265,40 - 26/09/2016 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, Testa Diego Gustavo, DNI:21.629.153, Cuit 20-21629153-1, casado, dom Gonzalo Martel de Cabrera N°680, B° Márquez de Sobremonte, y los compradores Sres. Ochoa Ariel Darío, DNI, Nº31.742.884, CUIT 20-31742884-8, domiciliado en calle Lope de Vega N°1783, B° Alta Córdoba y el Sr Ochoa Martin, DNI, Nº37.476.751, CUIT 20-37476751-9 domiciliado en calle Calderón de la Barca N°1138, B° Alta Córdoba, acuerdan:1) El vendedor manifiesta que es titular del fondo de comercio El Enano Sacapunta., con domicilio en la calle Fray León Torres N° 112, B° Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba;2) Que vende, cede y transfiere a – Los compradores- la totalidad de lo que compone el fondo de comercio, 3) Precio de venta $200.000. 4) El vendedor renuncia a todos los derechos y acciones que posee sobre dicho fondo de comercio.5) El vendedor realiza la presente transferencia libre de empleados, impuesto y/o gastos. 6) A efectos legales, las partes pactan que el domicilio establecido donde serán validas todas las notificaciones judiciales y extrajudiciales, en calle Antonio del Viso N°870, B° Alta Córdoba. Galaverna Natalia Soledad, Abogada

5 días - Nº 70863 - $ 1897,20 - 29/09/2016 - BOE

MINAS

Mina:Sol Agustina II.Expte 11216/14.Titular:-Gil Alberto.Departamento Santa Maria.Pedania :Potrero de Garay.Fs 1.8 de Julio de 2014 – Ciudad de Córdoba. Sr.Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba.Dr.Dario Luna.Ref. Solicitud de Manifestación de descubrimiento Sol Agustina II. Quien suscribe Gil Alberto DNI Nº 5.070.365, argentino, casado nacido el 22/11/1948, de profesión albañil, con domicilio real en calle Alfredo Sosa s/n San Clemente provincia de Córdoba y legal en calle San Luis 77, 6 D de la Ciudad de Córdoba, ante el Sr director se presenta y expone: A) Objeto:1.-Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de mineral cuarzo ,ubicada en el departamento Santa María, pedanía Potrero de Garay, en campos de Sra Graciela Ponce de Alonso domiciliada en calle Olmos 555 ,7mo piso de la ciudad de Córdoba.2.-Que la mina que se denuncia es de mineral cuarzo, para lo cual se acompaña una muestra del mineral extraídas del Punto de Denuncio, para su verificación y análisis. 3.- Que la mina se llamará "SOL AGUSTINA II" y contará con una superficie de amparo o protección de 900X900 y 72 has de superficie.4.- Que el punto de denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se agrega para su verificación y análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas Posgar del P.D. y la de sus cuatro vértices las siguientes:COORDENADAS POSGAR ´94 .P.D. X:6483807 Y: 3625323.NE X:6484370 Y:3625807.SE X:6483470 Y: 3625807.SW X:6483470 Y:3624907.NW X:6484370 Y: 3624907.5.- Que en principio no se superpone con derechos mineros de terceros ni de otro tipo, y si así fuera renuncia a la parte superpuesta de los derechos mineros existentes.6.- Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinadas por la Ley. B) PETITORIO:Por lo expuesto solicita:1.- Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal.2.- Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Sin otro particular lo saluda atentamente.Fdo: Gil Alberto.Fs 1 vta. Alberto Fernando Gil, acredita identidad con DNI 5070365,Cba 8/7/14.Fdo . Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Area Secretaria de minería. Escribania de minas. Cba 8 de julio de 2014 presentado hoy a las doce horas treinta minutos correspondiéndole en el Registro por pedanía el 450 del corriente año. Acompaña muestra legal. Fdo Mabel Paez Arrieta Reg 655 Escribana de minas Jefe de Área Secretaria de minería. Fs 11. Consta Acta de inspección de verificación .Fs 19.Secretaria de minería Autoridad minera concedente.Mina Sol Agustina II expte 11216/2014. Córdoba 13 de agosto de 2015.Tengase al Sr.Gil Alberto por conforme a lo dispuesto por los departamentos técnicos. Continúese con el tramite según su estado. Emplácese al titular para que dentro del término de quince (15)días hábiles ,publique edictos en el Boletin Oficial insertando integro el Registro por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días (art 53 del CM y art 95 Ley 5436),debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación. Asimismo dentro de dicho termino deberá notificar al dueño de suelo por cedula u oficio según corresponda-a los efectos que hubiere lugar, que el Sr Gil Alberto ha denunciado una mina de cuarzo ,denominada Sol Agustina II, ubicada en pedanía Potrero de Garay de-

partamento Santa María , que se tramita bajo el expediente N°11216; y cuyas coordenadas Gauss Krugger Datum Inchauspe 69 Faja 3 son:Punto de denuncio X:6483670 Y:3625253 ; NE X:6484370 Y:3625807; SE X:6483470 Y:3625807 ;SO X:6483470 Y:3625907; NO X:6484370 Y:3624907.Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones .Por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los sesenta(60) días hábiles siguientes contados a partir de la ultima publicación de edictos(art 66 del CM). Notifíquese al domicilio real y especial. Fdo Dr Dario Conrado Luna Secretario de minería Ministerio de Industria Comercio Minería y desarrollo Científico Tecnologico.

3 días - Nº 57050 - $ 4396,68 - 27/09/2016 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SIMBOLO GENERICO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

CONSTIT. Y RECTIF.

Por Acta Const. del 12/07/2016 y Acta Rect. y Ratif. del 06/09/2016. SOCIOS: Osvaldo Daniel Quiroga, DNI: 13.137.514, Arg., Nacido el 19/02/1957, Comerc, soltero, con Dom. en Roque Saenz Peña 687; Maria Soledad Pino, DNI: 36.120.941, Arg, nacida el 28/05/1992, Comerc., Soltera, con Dom. en Corneille y Vivaldi s/n. Bº Villa del Lago, ambos de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Cdad. de V. Carlos Paz, Prov. Cba. Rep. Arg. Denominación, SIMBOLO GENERICO S.A, Domicilio, Sede Social en calle La Paz Nº 328 V. Carlos Paz, Prov. de Cba, Rep. Argentina. Duración: 99 años de la fecha de inscripción en R.P.C. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Explotación del ramo de restaurante, cafetería, snack bar, cantinas, confiterías con y sin espectáculos, venta de productos alimenticios, en forma directa o atreves de contrataciones franquicias y/o concesiones. b – Servicios: de pizzerías, "fast food", locales de venta de comidas y bebidas al paso, incluyendo el expendio de pizzas, empanadas, panchos, helados, en establecimiento con servicios de mesa y/o mostrador, provisión de comidas preparadas para empresas incluyendo, catering, comidas para banquetes y fiestas. PANCHERIA: la venta al por mayor y por menor al publico de expendio de panchos en todas sus modalidades y variantes. Entendiendo por panchos la preparación de tipos de sándwiches con contenido de salchichas tipo alemanas, con condimentos solicitados por el cliente, venta en locales comerciales o móviles autorizados por la correspondiente municipalidad. Podrá presentarse en convocatorias, licitaciones y concursos de precios realizados por el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal o de otros Estados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $100.000, Representado por 100 Acc. De $ 1.000 v/ nominal c/u, Ordin. Nomin. No Endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos p/ acción. Osvaldo Daniel Quiroga, susc. 90 Acc.; Maria Soledad Pino, susc. 10 Acc. Administración: Directorio compuesto con el número de miembros que fije la As. Ord. entre 1 y 7 Direc. Tit. y entre 1 y 7 Direc. Supl, electos por 3 Ejerc. para llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Repres. Legal: el uso de la firma social, a cargo del Pte. Directorio quien actuara en forma indiv. Designa Pte: Osvaldo Daniel Quiroga, DNI: 13.137.514; Direc. Supl: Maria Soledad Pino, DNI: 36.120.941, con venc. del mandato con el 3er. Ejerc. Econ. Fiscalización: 1 Sind. Titular y 1 Sínd. Suplente elegidos por As. Ord. por 3 Ejerc.- Puede prescindir la Sindicatura si la Soc. no esta comprendida el Art. 299 de Ley 19550. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejerc: 31 de Dic. de cada año.

1 día - Nº 70404 - $ 972,36 - 23/09/2016 - BOE

MARIJO S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta Nº 06 - Asamblea General Ordinaria del 10/11/2005, se eligen 2 Directores Titulares: Presidente: MARCELO SEBASTIAN FIDELIBUS - DNI. 23.226.426; y Vicepresidente: FERNANDO CLAUDIO FIDELIBUS - DNI. 21.864.947; y un Director Suplente: LEONARDO EDUARDO FIDELIBUS - DNI. 27.424.823. Todos por dos ejercicios, y fijan Domicilio Especial en Santa Rosa 2094 - ciudad de Córdoba.-

1 día - Nº 70756 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

COR- METAL S.R.L.

CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL

COR- Metal S.R.L. -Acta numero uno (01), En la ciudad de Córdoba a los 22 de Marzo de 2016, se reúnen los socios de Cor-Metal S.R.L. a los fines de tratar el orden del día, el cambio de denominación social, aprobando por unanimidad que pasaran a llamarse RV-METALES S.R.L.-Juzg. de Primera Inst. Civil y Comercial de 29º Nominacion.-

1 día - Nº 69504 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

SIMBOLO GENERICO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

RECTIFICATIVA DE PUBLICACION Nº 70404

DONDE DICE: "Por Acta Const. del 12/07/2016 y Acta Rect. y Ratif. del 06/09/2016." DEBE DECIR: "Por Acta Const. del 12/07/2016 y Acta Rect. y Ratif. del 16/09/2016."

1 día - Nº 70577 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

GRAVITÁ S.R.L.

Por acta de fecha 4 de agosto de 2016, los socios de GRAVITÁ S.R.L. -Sres. ROBERTO DANIEL LUNA, DNI 18.168.067 y MOISÉS RICARDO SCHAMÚN, DNI 12.636.057- resolvieron modificar la CLÁUSULA SÉPTIMA del contrato social, estableciendo que el ejercicio anual cerrará el treinta y uno de octubre de cada año. La modificación regirá para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016. Juzgado de 1ª Inst. y 52ª Nom. Civi y Com. de Córdoba – Concurso y Soc. N° 8 –Expte. 2885866/36

1 día - Nº 70722 - $ 298,04 - 23/09/2016 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON PEPE SRL

CONSTITUCION

Expte Nº 2897826/36.Contrato constitutivo del 01/8/16. ZAVALA FEDERICO IMANOL, arg, DNI 32585875, soltero, comerciante, de 29 años, domiciliado en calle 25 de mayo nº 496, de Noetinger, ZAVALA MANUELA MERCEDES, arg, DNI 31976711, soltera, comerciante, de 30 años, domiciliada en Obispo Salguero Nº 777 piso 5 dpto F, de Cba y ZAVALA CANDELA, arg, DNI 37874719, soltera, comerciante, de 22 años de edad, domiciliada en calle 25 de mayo nº 496, de Noetinger. Denominación: ESTABLECIMIENTO DON PEPE SRL. Domicilio y sede Social: 25 de mayo nº 484 de localidad de Noetinger, departamento Unión, provincia de Cba, República Argentina. Objeto Social: sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades A) AGRICOLAS Y GANADERAS: 1-Explotación de todas las actividades propias del sector agrícola-ganadero, en establecimientos propios y/o de terceros; Incluyéndose la cría y el engorde de todo tipo de ganado, la comercialización, acopio, producción

y venta de los productos o subproductos derivados de la actividad.. Pudiendo realizar todas las actividades del ciclo agrícola y del ciclo ganadero o solo algunas de ellas. 2- Explotación comercial o comercialización en nombre propio, como comisionista u otro tipo de intermediación y/o asociado a terceros, de hacienda, productos agropecuarios y toda otra mercadería, incluyéndose la compra, venta, comisión, consignación, acopio y distribución, exportación e importación de las mismas. 3.- Realizar comisiones de hacienda, productos agropecuarios en general, para terceros y para la sociedad. 4.- Producción, comercialización, compraventas de carnes (ganado vacuno, porcino y/o cualquier otro tipo de especie animal). B) TRANSPORTE: 1) Explotación comercial del negocio de transporte, flete y acarreo de hacienda y de todo tipo de cargas permitidas por la legislación nacional, provincial y municipal 2) Logística: almacenamiento, depósito y acopio; 3) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte, coordinación, almacenamiento y distribución, facturación, cobro y gestiones administrativas. C) COMERCIALES: Actuar como mandataria mediante gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Pudiendo ser fiduciaria de fideicomisos conforme la legislación vigente. Realizar actividades financieras (con fondos propios) mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias y/o toda otra por la que se requiera el concurso público de capitales. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción de la misma en el RPC. Capital Social: $120000, dividido en 120 cuotas sociales de $1000 cada uno, cada uno de los socios es titular de 40 cuotas sociales, que integran en dinero en efectivo en un 25%. La dirección y administración de la sociedad, estará a cargo del gerente Zavala Federico Imanol. Durarán en su cargo todo el plazo de vigencia de la Sociedad. Fecha de cierre del ejercicio:31 de diciembre de cada año. Juzg. 1ª Inst C.C. 39º.

1 día - Nº 70746 - $ 1170,36 - 23/09/2016 - BOE

ESTABLECIMIENTO ELIOS S.A.

RIO TERCERO

Por Acta de As. Ord. Y Extraord. del 19/08/2016, se Aprueba renuncia y gestión del Directorio, Presidente: Iván Raúl Vaquero, DNI: 21.398.286, Dir Suplente: Carlos Vaquero, Arg., DNI: 6.511.42; se designa Directorio por 3 Ejerc. Presidente: Javier Antonio Jalil, DNI: 22.445.995, Dir. Suplente: Jorge Víctor Martínez, DNI: 8.262.636, PRESCINDE DE LA SINDICATURA, Mod. Art.12 La representación legal de la Sociedad estará a cargo del presidente del Directorio. El uso de la firma social será conjunta del Presidente y Director Suplente. Cambio de Domicilio - Sede Social a Hipólito Irigoyen Nº 1018, Embalse de Rio III, Prov. de Cba, Rep. Argentina.

1 día - Nº 70767 - $ 192,24 - 23/09/2016 - BOE

ATILIO CALVI E HIJOS S.R.L.

JOVITA

SUBSANACION SOCIAL DE ATILIO CALVI E HIJOS SOCIEDAD CIVIL ¿ DONACION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha acuerdo unánime de subsanación de ATILIO CALVI E HIJOS SOCIEDAD CIVIL en ATILIO CALVI E HIJOS S.R.L.: 30/06/2016. Socios de la sociedad civil: Atilio Florentino Calvi DNI 6.630.985, argentino, nacido el 10/10/1932, productor agropecuario, casado, con domicilio real en Luis Esquivel Huergo Nº 169 de Jovita, Córdoba y Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879, argentino, nacido el 24/04/1963, productor agropecuario, casado, con domicilio real en Santiago Riberi N° 410 de Jovita, Córdoba. Denominación social adoptada: ATILIO CALVI E HIJOS S.R.L. Domicilio legal: Dr. Luis Esquivel Huergo N° 169 de Jovita, Córdoba, Argentina. Duración: 80 años desde inscripción en Registro Público. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. b) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, permuta, loteo, parcelamiento, y toda otra operación de renta inmobiliaria sobre inmuebles urbanos y/o rurales propios. La sociedad podrá realizar contratos de alquiler, arrendamiento, leasing, aparcería y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, ganadera, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse sobre explotaciones de fundos rústicos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 187.000,00 dividido en 18.700 cuotas de $ 10,00 valor nominal cada una. Suscripción: Atilio Florentino Calvi suscribe 14.025 cuotas por un valor total de $ 140.250,00 y Guillermo Daniel Calvi 4.675 cuotas por un valor total de $ 46.750,00. El capital suscripto se integra totalmente en especie, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad civil que se subsana, conforme estado de situación patrimonial cerrado al 31/05/2016. En el mismo acto, Atilio Florentino Calvi DNI 6.630.985 dono a favor de su hija Gabriela María Calvi DNI 16.656.314, argentina, nacido el 22/06/1964, productora agropecuaria, soltera, con domicilio real en Av. Corrientes N° 4.057, piso 12, Dpto. "F", CABA, las cuotas sociales suscriptas, esto es 14.025 cuotas por un valor total de $ 140.250,00. En consecuencia, la clausula quinta del contrato social quedo redactado de la siguiente manera: QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL ($ 187.000,00.-), dividido en DIECIOCHO MIL SETECIENTAS (18.700) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10,00.-) valor nominal cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: la Sra. Gabriela María Calvi suscribe catorce mil veinticinco (14.025) cuotas por un valor total de pesos ciento cuarenta mil doscientos cincuenta ($ 140.250,00.-) representativos del setenta y cinco por ciento (75%) del capital social y el Sr. Guillermo Daniel Calvi suscribe cuatro mil seiscientas setenta y cinco (4.675) cuotas por un valor total de pesos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta ($ 46.750,00.-) representativos del veinticinco por ciento (25%) del capital social. El capital suscripto se integro totalmente en especie y en este acto, mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad civil que por este acto se subsana, según estado de situación patrimonial cerrado al 31 de mayo de 2016, que se adjunta a la presente, con informe de auditor realizado por Contador Público. Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo, en forma indistinta, de uno o mas Gerentes, socios o no, designados por reunión de socios. Serán designados por tiempo indeterminado. Se establece un régimen de administración indistinta y cualquiera de los gerentes obligará a la Sociedad con su sola firma, excepto para compra-venta de inmuebles, constituir hipotecas o cualquier otro derecho real sobre ellos, o tomar créditos en entidades financieras

y/o bancarias, en cuyo caso se requerirá previa conformidad expresa de los socios que representen como mínimo el 80 % del capital social. Se designó como gerentes a Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879 CUIT 20-14991879-6 y Gabriela María Calvi DNI 16.656.314 CUIT 27-16656314-9. Fecha cierre de ejercicio: 31/05 de cada año.

1 día - Nº 70771 - $ 1688,04 - 23/09/2016 - BOE

NELCAR NEUMÁTICOS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

EDICTO COMPLEMENTARIO

Edicto complementario del Edicto Nº 64266 publicado con fecha 10.08.2016. Mediante Acta de Rectificación de fecha 13.09.2016, los socios deciden modificar la cláusula quinta del contrato social constitutivo disponiendo la integración del capital social en un 25% y comprometiéndose a integrar el 75% restante en el plazo de 2 años. Juzg. C. C. 33ª - Con. Soc.- 6 Sec. Expte. Nº 2876376/36.

1 día - Nº 70802 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

EL TROPEL SRL

RIO CUARTO

Por Acta Nº 15 de la sociedad EL TROPEL S.R.L, de fecha 13/04/2016 se ha convenido por unanimidad aprobar el siguiente orden del día: 1) Retiro de la Sociedad de la Socia María Hebe Salinas y 2) Cambio del Domicilio Social. En virtud de lo aprobado respecto al punto 1), se modifica la cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: EL Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticinco Mil ($25.000), dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Doscientos Cincuenta ($250) cada una, que se suscriben por los socios de la siguiente manera: Tomás Castellano suscribe Cincuenta (50) cuotas, o sea el equivalente a Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500) y Luis Alejandro Pereyra Cincuenta (50) cuotas, o sea el equivalente a Pesos Doce Mil Quinientos ($12.500). La integración se realiza en dinero en efectivo por el veinticinco por ciento (25%) del capital social, debiéndose integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos (2) años a partir de la fecha. Cuando el giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente con el voto favorable de la totalidad del capital social en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de la integración, quedando la misma proporción de las cuotas ya suscriptas o como se determine por unanimidad en ese momento"; En virtud de lo aprobado respecto al punto 2, se modifica la cláusula primera que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "EL TROPEL S.R.L." y tendrá domicilio legal en calle Pasaje Agustín Tosco N° 847 de esta ciudad, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes resolverán de común acuerdo la constitución o establecimiento de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, otorgar representaciones y tomarlas en cualquier punto del país o del extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial". Río Cuarto, 05/05/14

1 día - Nº 70774 - $ 645,48 - 23/09/2016 - BOE

NUTRIMENTAL ARGENTINA S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de reunión de socios Nº 18 del 15/09/2015 se aprueba por unanimidad el cambio de la sede social, fijándose la misma en calle Gervasio Méndez Nº 2213, Planta Alta de Bº Parque Corema de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 70781 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

SIMAR S.R.L

CONSTITUCION

Socios: SANTIA, Juan José, D.N.I. 34.247.252, de 27 años de edad, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Eguia Zanon 10150 de Villa Warcalde, Pcia. de Córdoba; y. SURRA, Javier, D.N.I. 33.893.491, de 27 Años de edad, argentino, de profesión administrador de empresas, de estado civil soltero, domiciliado en Maria Montesori 4578, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Fecha de instrumento de constitución: 05.09.2016. Denominación: SIMAR S.R.L. Sede social: calle Obispo Luque 1391 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Objeto: llevar prestaciones de a) Servicios de limpieza generales, tareas de limpieza, lavado en general, particularmente especializada en centros hospitalarios, centros de manipulación de alimentos, grandes centros administrativos, instalaciones hoteleras, residenciales, deportivas y edificios en general, limpieza industrial y sanitaria tecnificada, mantenimiento de instalaciones, ajardinamientos, limpieza urbana, limpiezas portuarias, desratización, desinsectación, desinfección, suministro de consumibles. b) Servicio de limpieza doméstica, tareas de limpieza, lavado en general de edificios particulares, consorcios, pequeños locales, limpieza de comunidades de vecinos, limpieza de zonas comunes, limpieza de fachadas y edificios, limpiezas de oficinas y almacenes. Comercialización de productos, insumos, maquinarias, materiales de lavado y limpieza. exportación e importación de maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto social. c) Mantenimiento y Reforma, realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura. Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. Duración: 99 años. Capital Social: PESOS 20.000. Administración y representación: a cargo del socio gerente SANTIA, Juan José. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia C y C 33 Nominación Con Y Soc 6 Sec – Autos "SIMAR S.R.L. – INSC.REG.PUB.COMER. – CONSTITUCION – EXPTE.2899880/36"

1 día - Nº 70794 - $ 822,60 - 23/09/2016 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

**EDICTO RECTIFICATIVO
PUBLICACIÓN N° 21224
DE FECHA 22/09/2015**

Donde dice "Asamblea General Ordinaria" debe decir "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria".

1 día - Nº 70803 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

AGRO ENFOQUE S.A.

SAN FRANCISCO

CONSTITUCIÓN

ACTA CONSTITUTIVA - ESTATUTO.- Fecha: 18/07/2016; Socios: Sergio Adrián Charles, argentino, ing. en mantenimiento industrial, nacido el 10/03/1966, D.N.I. 17.752.787, casado, domiciliado en Iturráspe Nº 1146, dpto 1 H, San Francisco (Córdoba) y Marta María Suero, argentina, ing. agrónoma, nacida el 01/03/1966, D.N.I. 17.724.712, casada, domiciliada en Iturráspe Nº 1136, San Francisco (Córdoba). Denominación: "AGRO ENFOQUE S.A.".- Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social: Iturráspe Nº 1146, departamento 1 H, San Francis-

co, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con las restricciones de ley, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, aparcerías, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- B) INDUSTRIAL: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de insumos agropecuarios, extracción, elaboración y fraccionamiento de aceites vegetales provenientes de cereales, oleaginosos y semillas, elaboración de productos balanceados, transformación de viñedos y elaboración de bebidas, dulces y otros derivados obtenidos de estos. Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de maquinaria agrícola y forestal, como así también sus repuestos y accesorios, piezas de matricería para industrias y trabajos de diseño industrial a terceros.- C) FINANCIERA: Realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales; constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. D) MANDATARIA: Realización, en los ramos mencionados, de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. E) INMOBILIARIA: Comprar, vender, permutar, dar y tomar en arrendamiento y/o alquiler de inmuebles rurales y/o urbanos, por cuenta propia o de terceros, y realizar operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos, prehorizontalidad y propiedad horizontal. Administración de consorcios, barrios cerrados, barrios privados y propiedades inmuebles en general, propias o de terceros. Para el cumplimento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 200.000,00 representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, de $100.00 valor nominal cada una. Sergio Adrián Charles suscribe 1.000 acciones, por un total de $ 100.000,00 y Marta María Suero, suscribe 1.000 acciones, por un total de $ 100.000,00. Integran el capital suscripto, aportando el 25 por ciento. El saldo será integrado dentro de los 2 años a contar de la fecha de la inscripción de la sociedad. Administración: estará a cargo de un Directorio, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. Designación de Autoridades: Presidente y Director Titular: Marta María Suero, D.N.I. Nº 17.724.712; Vicepresidente y Director Titular: Sergio Adrián Charles, D.N.I. Nº 17.752.787 y Director Suplente: Natalia María Charles, D.N.I. N° 39.195.011, argentina, estudiante, nacida el 01/11/1995, soltera, domiciliada en Iturráspe Nº 1136, San Francisco (Córdoba). Representación legal y uso de firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio o de quien legalmente lo sustituya. De tener más de un director titular, el Vicepresidente del Directorio podrá representar legalmente a la sociedad y tendrá el uso de la firma social. Ambos podrán actuar individualmente uno cualquiera de ellos en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular, elegido por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo plazo, que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad no esté incluida en las disposiciones del art. 299 LSC, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 LSC. En el acta Constitutiva se resolvió: Prescindir de la Sindicatura, por no encontrarse la sociedad que por este acto se constituye, comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 284 de la ley 19.550, por lo tanto los accionistas resuelven ejercer el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la referida ley. Ejercicio Social: Fecha de cierre del ejercicio: veintiocho (28) de febrero de cada año.

1 día - Nº 71108 - $ 4387,90 - 23/09/2016 - BOE

EXPLOSIVOS VILLARREAL S.A-

En la Asamblea General Ordinaria unánime nº 1 de fecha 30 de septiembre de 2014, se eligieron las autoridades del Directorio; Director Titular Presidente Sr. Jorge Alberto Villarreal D.N.I. 12.838.376. Director Suplente Sr. Jorge Anastacio Villarreal D.N.I. 06.413.677.

1 día - Nº 71150 - $ 190 - 23/09/2016 - BOE

ALBRELA S.A

En la Asamblea General Ordinaria nº 1, unánime de fecha 22 de diciembre de 2012 se eligieron las autoridades del Directorio; Presidente el Sr. Javier Esteban Almada D.N.I. 23.871.077, Director Suplente el Sr. Claudio Marcelo Laguia D.N.I. 20.495.497.

1 día - Nº 71153 - $ 176 - 23/09/2016 - BOE

CONEXIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 18/04/2013 en su punto Nº 2: Designación de los miembros del Directorio, y Nº 3: Evaluación de la gestión de los Directores actuales por el mandato cumplido, y por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: Punto 2) Renovar a los miembros del Directorio, de modo que el Sr. Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. ocupe el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio, y el Sr. Ernesto Fabián Oviedo D.N.I. 20.139.227. ocupe el cargo del Director Suplente, y punto 3) Aprobar la gestión de los miembros del Directorio cumplida hasta la fecha de la presente.

1 día - Nº 70093 - $ 179,28 - 23/09/2016 - BOE

CONEXIONES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 29/07/2013 en su punto 2) Tratamiento de la renuncia del Sr. Ernesto Fabián Oviedo D.N.I. 20.139.227. al cargo del Director Suplente, evaluación de su gestión, 3) Designación de un nuevo Director Suplente de la Sociedad, 4) Nombramiento de asesor del Directorio a la Sra. Virgnia Serravalle D.N.I. 30.468.907., y por decisión unánime presentes se resolvió: 2) Aceptar la renuncia del Sr. Ernesto Fabian Oviedo D.N.I. 20.139.227. al cargo de

Director Suplente, el cual éste mantendría hasta la designación de una reemplazante, aprobando su gestión hasta la fecha de la presente, 3) Aprobación de la designación de la Sra. Antonia Virgnia Moyano D.N.I. 4.483.439. como Directora Suplente de la Sociedad, quien acepta el cargo en este acto, y 4) Aprobación de la Designación a la Sra. Virginia Serravalle D.N.I. 30.468.907. como asesora permanente del Directorio.

1 día - Nº 70095 - $ 288,36 - 23/09/2016 - BOE

CONEXIONES S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO Nº 1
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 23/08/2011 en su punto 2) Informar sobre la sesión de acciones ocurrida con fecha 13/05/2011 en favor de los socios Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. y Ernesto Fabián Oviedo D.N.I. 20.139.227., 3) Someter a consideración del Directorio el primer ejercicio económico 2010/2011, memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550 y sus modif. 4) Fijar el número de miembros que integraran el Directorio, y 5) Elegir los miembros del Directorio, y por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: 2) Aceptar la desvinculación de los socios: Ramiro Agustín Gómez Lyadet D.N.I. 31.646.956., Pablo Edgardo Monti D.N.I. 20.268.973. y Tristán Raúl Bentancourt D.N.I. 24.318.307. en virtud de un contrato de cesión de acciones a favor del Sr. Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. y el Sr. Ernesto Fabián Oviedo D.N.I. 20.139.227., 3) Aprobar el Ejercicio económico Nº 1 2010/2011, 4) Que el Directorio esté compuesto por un Director Titular y un Director Suplente, y 5) Aprobar la designación al Sr. Walter Alejandro Cruz D.N.I. 21.612.439. como Director Titular y al Sr. Ernesto Fabián Oviedo D.N.I. 20.139.227. como Director Suplente

1 día - Nº 70104 - $ 403,92 - 23/09/2016 - BOE

CONEXIONES S.A.

ACTA RECTIFICATIVA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 31/07/2014 en su punto Nº 2, Ratificación de las siguientes Actas de Asambleas: Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 23/08/2011, Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 18/12/2012, Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 18/04/2013, Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29/07/2013, Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 15/12/2013 y Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 07/07/2014, por decisión unánime de los accionistas presentes se resolvió: Ratificar las siguientes Actas de Asambleas: Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 23/08/2011, Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 18/12/2012, Acta de Asamblea Nº 5 de fecha 18/04/2013, Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29/07/2013, Acta de Asamblea Nº 7 de fecha 15/12/2013 y Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 07/07/2014.

1 día - Nº 70108 - $ 230,40 - 23/09/2016 - BOE

MONTRER S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES

Mediante Asamblea Ordinaria Unánime del 20/11/15 fueron elegidos y designados por el término de tres ejercicio contables los Sres. Juan Carlos Fraresso LE 8.620.511 y Ana María Santini DNI 10.542.980 como Directores titulares y el Sr. Sebastián Fraresso DNI 25.038.212 como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 23/11/15 los directores electos aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e inhabilitaciones de ley. Se distribuyen los cargos de la siguiente manera: PRESIDENTE: Juan Carlos Fraresso; VICEPRESIDENTE: Ana María Fraresso y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Fraresso, todos fija domicilio especial en Av. Sabattini Nº 4290, ciudad de Córdoba. Se prescindió de la Sindicatura.- Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.-

1 día - Nº 70883 - $ 247,68 - 23/09/2016 - BOE

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO S.E.M.

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA CÓRDOBA TURISMO, SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA, bajo Resolución N° 293 de fecha 15 de Septiembre de 2016, Expediente N° 0260-011907/2016 ha resuelto lo siguiente, a saber: Artículo 1°: DESESTIMAR el Recurso Administrativo interpuesto en autos por el Sr. RODRIGO ESMELLA, por resultar improcedente. Artículo 2°: RATIFICAR en todos los términos la Resolución N° 231/2016 recurrida y en consecuencia declarar la inadmisibilidad del Recurso planteado por ser extemporáneo. Artículo 3°: PROTOCOLICESE, comuníquese, y notifíquese.

3 días - Nº 70788 - s/c - 26/09/2016 - BOE

AMERICA ALBER S.A.

COMPLEMENTARIA DE
PUBLICACION Nº 62 DEL 05/02/2015

Por Acta de As. Ord. Y Extraord. del 19/07/2016, Modifica: Articulo 12 La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Sindico Titular y un Sindico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicio.- Los miembros de la Sindicatura deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en L.S. Si la Sociedad no estuviere comprendida por disposiciones del Art. 299, de L.S, podrán prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de L.S. En este acto se Prescinde de la Sindicatura. Aprueba Balances cerrados al 30/04/2015 y al 30/04/2016, ratifica As. Ord. Y Extraord. del 18/12/2014.-

1 día - Nº 66993 - $ 230,40 - 23/09/2016 - BOE

G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 Nº 432 suscripto en fecha 02 de Mayo 2012 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. FIORE ANTONELLA DNI 27.557.007 y el ha sido extraviado por el mismo.

5 días - Nº 69495 - $ 495 - 23/09/2016 - BOE

ALFA ARGENTINA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL
REFORMA DE ESTATUTO

Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.06.2016, se resolvió: 1). Aumentar el capital social en la suma de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Treinta ($237.030) llevándolo de la suma de Pesos Dos Millones ($2.000.000) a la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Treinta ($2.237.030) mediante la emisión de veintitrés mil setecientas tres (23.703) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal Pesos Diez ($10,00) cada una, de clase A con derecho a un (1) voto por acción, con más una prima de emisión por acción de Pesos Setenta y Seis con nueve mil ochocientos ochenta y nueve ($76,9889). 2. Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social quedando redactado del siguiente modo "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social. Acciones. El capital social es de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TREINTA ($2.237.030) representado por doscientas veintitrés mil setecientas tres (223.703) acciones de valor nominal Pesos Diez ($10,00) cada una, nominativas, ordinarias, no endosables, de la Clase A con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quín-

tuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley 19.550". Asimismo, en cumplimiento del procedimiento previsto en el Art. 194 de la Ley General de Sociedades, el Directorio, mediante reunión de fecha 30.08.2016 resolvió ratificar el aumento, modo de suscripción e integración resueltos en la Asamblea detallada.

1 día - Nº 68840 - $ 508,68 - 23/09/2016 - BOE

PANADERÍA LORENZO S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS

CONSTITUCIÓN
EDICTO COMPLEMENTARIO
DE PUBLICACIÓN Nº 67855
DE FECHA 05/09/2916

JUZGADO 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Fam., Concil., Ctrl., Faltas de Corral de Bustos- Ifflinger.- AUTOS: "PANADERÍA LORENZO S.R.L. INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO EXPEDIENTE: 2878597".- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación legal será ejercida por Gerentes, socios o no, quienes actuarán de forma indistinta, designados por los socios y que durarán en sus funciones dos años, renovable de manera automática. A fin de administrar y representar a la sociedad se designa a los Sres. MELINA DEL LUJÁN GUZMAN, D.N.I. Nº 33.153.168 y FRANCO QUILIGOTTI, D.N.I. Nº 31.475.131.-FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones y negocios de la sociedad podrá disponerse ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, quienes podrán examinar los libros y papeles sociales y racabar del administrador todos los informes que estimen pertinentes, exigiendo en caso de gravedad comprobada la realización de balances anticipados, debiendo en todos los casos tener cuidado de no obstaculizar su normal desenvolvimiento. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El primer ejercicio cierra el 31 de diciembre de dos mil dieciséis y así sucesivamente los años posteriores.

1 día - Nº 70765 - $ 421,20 - 23/09/2016 - BOE

SAO SAO SRL

MARCOS JUAREZ

Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 2015, Ervin Alberto Serassio, DNI 6.552.118, Ernesto Héctor Serassio, DNI 8.401.298, Gladys Catalina Garetto, l.c. nº 4.108.340, Celia Ester Fraticelli, DNI 10.250.337, y Martin Eduardo Serassio, DNI 24.706.778, cedieron en favor de los Sres. Javier Alejandro Habat, Roberto Alejandro Endrek y Juan Manuel Manassero, el cien por ciento de las cuotas sociales que poseían en la sociedad denominada "Sao Sao SRL" La cesión se realizó de la siguiente manera: El Sr. Ervin Alberto Serassio cedió en favor del Sr Javier Alejandro Habat 2160 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. La Sra. Celia Ester Fraticelli cedió en favor del Sr. Javier Alejandro Habat 1080 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. La Sra. Gladys Catalina Garetto cedió en favor del Sr. Javier Alejandro Habat 760 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. La Sra. Gladys Catalina Garetto cedió en favor del Sr. Roberto Alejandro Endrek 760 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. El Sr. Ernesto Héctor Serassio cedió en favor del Sr Roberto Alejandro Endrek 1240 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. El Sr. Ernesto Héctor Serassio cedió en favor del Sr. Juan Manuel Manassero 920 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. El Sr. Martin Eduardo Serassio cedió en favor del Sr. Juan Manuel Manassero 1080 cuotas sociales de diez ($ 10) pesos cada una. En virtud de la cesión los Sres. Javier Alejandro Habat, Roberto Alejandro Endrek y Juan Manuel Manassero, pasan a ser los nuevos integrantes de esta sociedad, por lo que quedó modificada la CLAUSULA CUARTA del contrato social respecto de los socios, y del capital social la que pasa a estar constituida de la siguiente manera: "Clausula Cuarta: 1) El Sr. Javier Alejandro Habat posee 4000 (cuatro mil) cuotas sociales de diez pesos cada una. 2) El Sr. Roberto Alejandro Endrek posee 2000 (dos mil) cuotas sociales de diez pesos cada una. 3) El Sr. Juan Manuel Manassero posee 2000 (dos mil) cuotas sociales de diez pesos cada una." La cesión se realizó por el precio total, único y definitivo de pesos DOSCIENTOS DIECISEIS MIL ($ 216.000). Los nuevos socios por unanimidad han resuelto designar como socio gerente de la misma al Sr. Javier Alejandro Habat, por lo que se modificó la clausula QUINTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Clausula quinta: "Los socios de común acuerdo designan como nuevo socio gerente de la sociedad al Sr. Javier Alejandro Habat".-

1 día - Nº 70190 - $ 864 - 23/09/2016 - BOE

PLUS HOME S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Mediante Acta Constitutiva N° 1 y Estatuto Social los socios establecen Fecha de instrumento: 13/07/2016. Socios: Federico Javier GARCIA CORDOBA, argentino, nacido el 8 de Enero de 1987, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.680.333, de profesión Contador Público, domiciliado en calle 5 N° 659, Barrio Golf, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; Julián ADROVER, argentino, nacido el 27 de Septiembre de 1984, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.073.728, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Buenos Aires N° 429, Planta Baja, Dpto. N° 1, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Plus Home S.A. Sede y Domicilio: calle Saint Remy N° 179, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: CINCUENTA AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Comerciales: llevar a cabo estudios, análisis y actividades que favorezcan un mejor conocimiento de la situación económica, que puedan ser de interés tanto para particulares, empresas o Administraciones Públicas, así como la edición, publicación y comercialización de tales análisis y estudios; Consultoría económica, financiera, de contabilidad y servicios de gestión, asesoramiento en formación y desarrollo de empresas en los planos nacionales e internacionales; estudio de mercado, publicidad y servicios de marketing; realizar compraventas y administración de bienes inmuebles, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos; la prestación de servicios asesoría y consultoría sobre materias de índole financieras, económicas, fiscales, contables, de gestión o técnicas, así como en la formación en el campo de la gestión empresarial; para lo cual la sociedad podrá contratar profesionales de las distintas materias a los fines de ofrecer el asesoramiento. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones destinadas a viviendas, cabañas, clubes de campos, parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todos los actos y firmar contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Adquirir por cualquier título legal, bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, semovien-

tes, marcas de fábricas y patentes de invención, como así también dar y tomar bienes en leasing. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. Financiera: Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo con exclusión de aquellas operaciones relacionadas, regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin.Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.- Designación de Autoridades: Presidente: Julián ADROVER, D.N.I. 31.073.728. Suplente: Javier GARCIA CORDOBA, D.N.I. 32.680.333. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo ejercida la Fiscalización por los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 70385 - $ 1711,08 - 23/09/2016 - BOE

INVERSORA GLOBAL S.A.

RIO CUARTO

CONSTITUCION

Mediante Acta Constitutiva N° 1 y Estatuto Social los socios establecen Fecha de instrumento: 13/07/2016. Socios: Federico Javier GARCIA CORDOBA, argentino, nacido el8 de Enero de 1987, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.680.333, de profesión Contador Público, domiciliado en calle 5 N° 659, Barrio Golf, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Roberto Darío GARCIA , argentino, nacido el 18 de Septiembrede1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.542.207, de profesión Contador Público, domiciliado en calle 5 N° 659, Barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Inversora Global S.A. Sede y Domicilio: calle Saint Remy N° 179, ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: CINCUENTA AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Comerciales: llevar a cabo estudios, análisis y actividades que favorezcan un mejor conocimiento de la situación económica, que puedan ser de interés tanto para particulares, empresas o Administraciones Públicas, así como la edición, publicación y comercialización de tales análisis y estudios; Consultoría económica, financiera, de contabilidad y servicios de gestión, asesoramiento en formación y desarrollo de empresas en los planos nacionales e internacionales; estudio de mercado, publicidad y servicios de marketing; realizar compraventas y administración de bienes inmuebles, terminación de construcciones, iniciación y continuación hasta finalizar obras de construcción y la posterior comercialización de los mismos; la prestación de servicios asesoría y consultoría sobre materias de índole financieras, económicas, fiscales, contables, de gestión o técnicas, así como en la formación en el campo de la gestión empresarial; para lo cual la sociedad podrá contratar profesionales de las distintas materias a los fines de ofrecer el asesoramiento. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, permuta y/o administración de toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones destinadas a viviendas, cabañas, clubes de campos, parques industriales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, realizar todos los actos y firmar contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social. Adquirir por cualquier título legal, bienes raíces urbanos y/o rurales, edificados o no, semovientes, marcas de fábricas y patentes de invención, como así también dar y tomar bienes en leasing. Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis y sobre los bienes muebles toda clase de gravámenes. Financiera: Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo con exclusión de aquellas operaciones relacionadas, regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En el caso que un suplente deba asumir el cargo titular deberá ser notificado por medio fehaciente al domicilio por éste denunciado al aceptar el cargo de Director Suplente, teniendo derecho a percibir honorarios y asumiendo las responsabilidades de un miembro del Directorios, desde la fecha de aceptación del cargo de titular. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Federico Javier GARCIA CORDOBA, D.N.I. 32.680.333. Suplente: Roberto Darío GARCIA, D.N.I. 10.542.207. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en

su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo ejercida la Fiscalización por los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año

1 día - Nº 70386 - $ 2173,32 - 23/09/2016 - BOE

AMBAI S.A.

GENERAL DEHEZA

CONSTITUCION

Mediante Acta Constitutiva N° 1 y Estatuto Social los socios establecen Fecha de instrumento: 11/07/2016. Socios: Mario Rafael CAÑAS, argentino, nacido el 25 de Mayo de 1971, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.062.841, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Liniers N° 1007, General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina; y Mariel del Valle Massucco, argentina, nacida el 15 de Octubre de 1970, casada, titular del Documento Nacional de Identidad número 21.826.255, de profesión Comerciante, domiciliada en calle Liniers N° 1007, de la ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: Ambai S.A. Sede y Domicilio: calle Liniers N° 1007, ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: CINCUENTA AÑOS, a contar desde la fecha de inscripción por ante el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene como objeto, realizar por su cuenta, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en forma permanente o no, dentro o fuera del País las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa, cría, producción y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, así como la matanza y venta de cortes finos, la exportación de sus productos y subproductos y la importación de insumos necesarios para su objeto social. 2) La producción de granos básicos y forrajes, alimentos balanceados, concentrados, comercialización, venta, comisión, consignación, transporte y exportación de todo tipo de alimentos así como la Importación de insumos, maquinarias y equipo necesario para el objeto anterior; Extrusora de soja, producción de expeler; compra, venta, importación y exportación o cualquier otra forma de comercialización de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, frutícola, forestales, apícolas y granjeros, semillas en general, maquinaria y/o repuestos a agrícolas alimentos balanceados, por mayor y menor; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda actividad relacionada con las que anteceden. Manufacturas e industrialización de los productos propios o de terceros. 3) La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de pies de cría de ganado, bovino, porcino, caprino y cualesquier tipo de animales en general. Distribuir por cuenta propia o terceros, toda clase de bienes, géneros o especies comerciales o industriales relacionados con el objeto social señalado en esta cláusula. Participar en la administración y capital de asociaciones o sociedades civiles, mercantiles, y en general, y empresas de personas fiscas como de personas jurídicas, en especial fideicomisos, con relación directa con los fines y objetivos sociales que se mencionan en el presente. Celebrar todo tipo de contratos de asociación en participación, de colaboración de franquicias o de cualquier clase, índole, especie o naturaleza con personas físicas o jurídicas, tanto de iniciativa privada como del sector social, o del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, o empresas de participación estatal desconcentradas, personas fiscas y jurídicas y de cualquier otra especie. Ejecutar el transporte, privado de las mercancías, equipo y herramientas necesarias, para el cumplimiento de su objeto y fines sociales. Adquirir en propiedad, arrendamiento, dominio fiduciario o por cualquier titulo y disponer en cualquier forma legal de toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones y derechos así como los de los derechos reales, y personales que sean necesarios, para la consecución de los fines sociales. Adquirir, construir, rentar, operar, poseer, disponer en cualquier forma, permitida por la ley de talleres, plantas, oficinas, y representaciones sucursales, y cualquier otro establecimiento necesario, y conveniente para llevar a cabo las actividades y fines que comprende el objeto social. Establecer sucursales, subsidiarias, agencias y representaciones en la república argentina o en el extranjero. Obtener todo tipo de clase de créditos y financiamientos, a objeto de complementar los fines y objetos sociales, otorgando toda clase de garantías, incluyendo las de carácter hipotecario e inmobiliario. Suscribir, otorgar, endosar, y avalar toda clase de títulos de crédito, en los términos de las leyes vigentes. Celebrar toda clase de actividades acciones y actos jurídicos, convenios o contratos, ya sean civiles, mercantiles, administrativos y de cualquier clase especie o naturaleza, que sean necesarios, convenientes, accesorios o conexos para eficaz cumplimiento de los objetos sociales enunciados en fracciones precedentes, o aquellos que con posterioridad sean considerados como tales por acuerdo de la asamblea general de acciones. Financiera: Efectuar operaciones en toda clase de bancos y/o instituciones de créditos oficiales mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Tendrá poder para financiar las operaciones relacionadas con los rubros precedentemente mencionados, pudiendo a tales efectos suscribir contratos de constitución de garantías hipotecarias y/o prendarias de todo tipo con exclusión de aquellas operaciones relacionadas, regidas por la Ley 21.526 y todas aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Para la consecución del objeto social, la Sociedad podrá realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, o de terceros y/o asociadas a terceros todas las actividades que se consideren necesarias a tal fin. Se hace expresa salvedad de que las actividades anteriormente detalladas serán parte del objeto en la medida en que no se vean contempladas dentro de las previsiones de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales efectos la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente Estatuto. Designación de Autoridades: Presidente: Mario Rafael Cañas, D.N.I. 22.062.841. Suplente: Mariel del Valle Massucco, D.N.I. 21.826.255. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, siendo ejercida la Fiscalización por los accionistas de acuerdo al Art. 55 de la Ley Nº 19.550. Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 70387 - $ 2395,08 - 23/09/2016 - BOE

R Y D S.R.L.

CONSTITUCION

Contrato Constitutivo y acta Nº 1, ambos de fecha 23/08/2016. Socios: RAUL IGNACIO BOAROTTO, D.N.I. Nº23.451.433, argentino, comerciante, soltero, 43 años de edad; y DOMINGO GREGORIO BOAROTTO, D.N.I. 6.506.152, argentino, jubilado, viudo, 78 años de edad; ambos con domicilio real en Ruta "A" 74, Km 13, Colonia Tirolesa, Córdoba. Denominación: R Y D S.R.L. Duración: 99 años, desde el 23/08/16. Domicilio y Sede Social: Ruta "A" 74 Km 13, Colonia Tirolesa, Córdoba. Objeto: realizar por su cuenta, o por cuenta de

terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Actividades agropecuarias y ganaderas (producción, elaboración, cría, comercialización, importación, exportación, etc); b) Arrendamiento de inmuebles rurales; c) Locación de inmuebles y muebles; d) Elaboración, comercialización, exportación e importación de alimentos; e) Construcción, administración y venta de propiedades; f) Administración de fideicomisos; g) Asesoramiento técnico en materia agropecuaria-ganadera; h) Venta minorista y mayorista de insumos, materias primas, combustibles y demás derivados de la actividad agropecuaria; i) loteo, construcción, movimiento de suelos, y toda actividad relacionada a la construcción civil e inmobiliaria. Para todo ello, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Compra venta y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de ingredientes, productos e insumos de la industria que correspondiere conforme el objeto social especificado; b) Compra y venta en nombre y/o por cuenta de la mercantil, de todo tipo de productos o servicios referentes a la actividad destinada a la realización del presente objeto social; c) Publicidad: explotación, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de empresa de publicidad, en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, etc.; d) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones y gestiones de negocios. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. La sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio vinculadas a los objetos de la misma, sin limitación alguna, teniendo el efecto de plena capacidad ya que la presente enumeración es meramente enunciativa y no taxativa. Capital: $100.000. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Administración y Representación: La sociedad será administrada y representada por una gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no. La gerencia estará a cargo del consocio, Sr. RAUL IGNACIO BOAROTTO. Juzgado 39º Nom. C.y C., Con. Soc. 7º. Exp. Nº 2893293 /36. Ofic. 12/09/2016. Fdo: Dra. Alejandra Jaime de Tolosa: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 70442 - $ 992,16 - 23/09/2016 - BOE

PASCHI S.A.

Por Escisión patrimonial de Hayke S.A dispuesta por Asamblea General extraordinaria del 24.5.2016. Socios: Sebastián Toledo, D.N.I. 28.114.761, nacido el 27.4.1980, casado, empleado, domiciliado en San Judas Tadeo N° 8625 Barrio Argüello ciudad de Córdoba; Laura Susana Domínguez, D.N.I. 10.544.871, nacida el 23.10.1952, divorciada, docente; María José Toledo, D.N.I. 29.203.550, nacida el 23.1.1982, casada, arquitecta, María Paula Toledo, D.N.I. 30.657.786, nacida el 24.12.1983, soltera, fisioterapeuta, y María Laura Toledo, D.N.I. 26.673.011, nacida el 23.7.1978, soltera, fonoaudióloga, todos argentinos y los últimos cuatro domiciliados en Agustín Fresnel 5064, Barrio Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Denominación: Paschi S.A. Domicilio-Sede: ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Agustín Fresnel 5064 Barrio Villa Belgrano. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero a: 1) Explotar en todas las formas posibles establecimientos agrícola-ganaderos. 2) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Construcción, venta y financiación – con fondos propios - de cualquier tipo de edificación, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, country, compra-venta, alquiler y leasing de bienes inmuebles. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto.- Capital: 703.010 representado por 703.010 acciones, de $1, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción en cantidad de acciones: Laura Susana Domínguez: 632.710. Sebastián Toledo, María José Toledo, María Paula Toledo, y María Laura Toledo: 17.575 acciones cada uno. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes en el orden que se produjeren. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Laura Susana Domínguez. Director Suplente: Sebastián Toledo. Representación legal y uso de la firma social: a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30- 6 de cada año.

1 día - Nº 70457 - $ 1174,68 - 23/09/2016 - BOE

HAYKE S.A.

Por Asamblea general extraordinaria del 24-05-2016 que aprobó escisión patrimonial de la sociedad mediante la creación de Paschi S.A. se redujo el capital social a la suma de $30.000.-, y se elevó a la suma de $150.000.- por capitalización de la suma de $ 120.000.- proveniente de las cuentas a) Ajuste de Capital: $118.136,29 y b) Otras Reservas: $1.863,71. Se reformó el art. Cuarto conforme transcripción siguiente: El capital social es de $ 150.000 representado por 150.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188º de la Ley 19.550." Se resolvió asimismo que el proceso de la reorganización (Escisión) surtirá efectos impositivos, contables y societarios, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 105 del decreto reglamentario de la ley del impuesto a las Ganancias, a partir de la inscripción de la sociedad escisionaria en el Registro Público, fecha a partir de la cual continuará con una de las actividades de la sociedad escindente.

1 día - Nº 70458 - $ 354,60 - 23/09/2016 - BOE

LA PRADERA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 21 del 30 de Abril de 2015, ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 22 del 16/12/2015 se designó Director Titular y Presidente del Directorio al Señor Walter Eduardo Suárez DNI N° 17.533.754 y como Directora suplente a la Señora Marcela Patricia Torres DNI N° 17.155.967, de LA PRADERA S.A. CUIT N° 30-70830125-2, ambos por el término de tres ejercicios es decir desde el 01-01-2015 al 31-12-2017 - - - - -

1 día - Nº 70558 - $ 113,76 - 23/09/2016 - BOE

LA PRADERA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 26 del 17/09/2016, de la LA PRADERA

S.A. C.U.I.T. N° 30-70830125-2, con domicilio en la calle Sucre N° 1331 Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se resuelve ratificar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 20 del 22/10/2014 en la cual se efectúa la modificación del Estatuto en su Articulo 1 en cuanto al cambio de domicilio quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 1" La sociedad se denomina LA PRADERA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, República Argentina".- Los Accionistas deciden por unanimidad fijar como domicilio Legal y Especial en la calle Sucre N°1331 Barrio Cofico de la Ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 70559 - $ 231,12 - 23/09/2016 - BOE

GELA INVERSIONES S.A.

COLAZO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 28 de abril del año 2.016, y por el termino de 3 ejercicios, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Evilde Pedro Passamonti D.N.I. N° 10.416.155; DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Delsa Cravero D.N.I. N° 13.491.183, ambos fijan domicilio especial, en el domicilio legal de la empresa sito en calle Rosendo Viejo Nº 672 de la Localidad de Colazo, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 70560 - $ 111,96 - 23/09/2016 - BOE

ESQUIU S.R.L.

EXPTE. Nº 2891116/36
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Contrato Social: 16.08.2016. (2) Socios: (i) Alexis Adrián Taverna, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 28.849.334, nacido el 27.02.1981, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Esposos Curie N° 1370, Barrio Crisol de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Rafael Ariza Pereyra, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. Nº 33.371.396, nacido el 11.09.1990, de 25 años de edad, periodista deportivo, con domicilio en calle La Tablada N° 152 de la Ciudad de Villa Cura Brochero, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ESQUIU S.R.L. (4) Sede Social: Av. Maipú N° 355, Planta Alta de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de la fecha de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Explotación de servicios complementarios y/o derivados de la organización, promoción y/o producción de eventos, incluidos los vinculados al montaje y/o alquiler de escenarios para tales eventos, alquiler de carpas, sillas, vajilla, mesas, estructuras tubulares, servicios de propalación musical, animación para fiestas, incluyendo la prestación de servicios de lunchs, fiestas y todo tipo de acontecimientos vinculados con la explotación de servicios gastronómicos en eventos; (ii) Alquiler de cosas muebles, muebles y útiles, vajilla y elementos varios relacionados con los servicios gastronomía, pudiendo desarrollar actividades de importación y exportación; (iii) Explotación y administración de locales para discotecas, pistas de baile, locales nocturnos en los que podrá realizarse todo tipo de espectáculos públicos, shows musicales en vivo, números artísticos de todo tipo, expendio de refrigerios, venta de comida y merchandising publicitario; (iv) Provisión de servicios de logística en todas sus formas; y (v) Explotación comercial de todo lo relacionado con el ramo de la publicidad o propaganda; pública o privada, en todas sus formas y por todos los medios existentes o que en el futuro se crearan. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: $ 60.000, dividido en 600 cuotas sociales de $ 100 valor nominal cada una, distribuidas: (i) Alexis Adrián Taverna suscribe 480 cuotas sociales, es decir, $ 48.000; y (ii) Rafael Ariza Pereyra suscribe 120 cuotas sociales, esto es, $ 12.000. (8) Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Adrián Alexis Taverna en carácter de Gerente. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente Suplente a Rafael Ariza Pereyra. (9) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. (10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Oficina, 15 de septiembre de 2016.

1 día - Nº 70617 - $ 1656,36 - 23/09/2016 - BOE

GELA INVERSIONES S.A.

COLAZO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la Asamblea General Ordinaria del día 10 de mayo del año 2.013, y por Acta de Directorio del día 12 de julio del año 2.013, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: PRESIDENTE: Evilde Pedro Passamonti D.N.I. N° 10.416.155; DIRECTOR SUPLENTE: Griselda Delsa Cravero D.N.I. N° 13.491.183, ambos fijan domicilio especial, en el domicilio legal de la empresa sito en calle Rosendo Viejo Nº 672 de la Localidad de Colazo, Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 70562 - $ 120,96 - 23/09/2016 - BOE

BETTINI HERMANOS S.A.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria de fecha 04/09/2014, el Directorio de BETTINI HERMANOS S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1000, de la Ciudad de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de $ 150.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L.G.S. 19.550):

150.000 ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de pesos uno ($ 1) valor nominal, con derecho a cinco (5) votos por acción. EL plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.

3 días - Nº 70663 - $ 833,76 - 26/09/2016 - BOE

MANDATOS Y SERVICIOS S. A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 16/05/2016 Fueron elegidos Director Titular y Presidente Dn. EDUARDO OMAR MILES, D.N.I. Nº 10.046.324 y Director Suplente Dn. JORGE OSCAR MILES, D.N.I. Nº 8.390.743.

1 día - Nº 70690 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

AEROSILLA S.A.C.I.

VILLA CARLOS PAZ

REFORMA ESTATUTO

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria de fecha 3/9/16 se resolvió: Rectificar parte de Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 9/8/14 que a su vez rectificó la Asamblea Extraordinaria del 29/6/12 atento a que los titulares de las originales acciones al portador cuyos datos no obran en la sociedad nunca se presentaron a nominativizar sus acciones antes del 22/5/96 ergo, son pasibles de sanciones de la Ley 24.587. Se distinguen 3 nuevas clases de acciones y se modifica el Art. 4° del estatuto: ARTICULO 4º. ACCIONES: Las que integran el capital indicado en el artículo anterior, son ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" de valor nominal Pesos Uno ($1), con derecho a un (1) voto por acción, de clase "B" de valor nominal Pesos Uno ($1) con derecho a Un (1) voto por acción y de clase "C" de valor nominal Pesos Uno ($1) y con derecho a un (1) voto por acción. Acciones de Clase "A": Otorgarán a sus titulares los derechos ordinarios, políticos y patrimoniales, inherentes a la calidad de accionistas de la Sociedad "Aerosilla S.A.C.I.", participando en las asambleas generales y en los dividendos, en proporción a sus respectivas tenencias, comprendiendo el derecho a formar parte del Directorio de la sociedad. Tienen derecho a un (1) voto por acción.- Acciones de Clase B: Otorgarán a sus titulares todos los derechos ordinarios, políticos y patrimoniales inherentes a la calidad de accionistas de la Sociedad "Aerosilla S.A.I.C", participando en las asambleas generales y en los dividendos, en proporción a sus respectivas tenencias. Tienen derecho a un (1) voto por acción. No podrán conformar el Directorio.- Acciones de Clase C: Corresponden a los eventuales titulares de acciones ordinarias, nominativas no endosables, emitidas oportunamente, cuyos tenedores tenían las acciones originales al portador y no se presentaron a su conversión en el plazo legal. Tienen derecho a un (1) voto por acción y otorgarán a sus titulares, todos los derechos ordinarios, políticos y patrimoniales inherentes a la calidad de accionistas, estipulados por la legislación vigente. No podrán conformar el Directorio. Las emisiones posteriores podrán ser de la misma naturaleza, al portador, o preferidas o de las características que fije la asamblea que las emita, si la legislación vigente lo permite. Limitación a la Transferencia de Acciones: Las acciones que conforman el capital social de la sociedad no podrán transferirse sin haber dado cumplimiento a las siguientes condiciones de prelación y preferencia. En el supuesto caso de que una tercera parte (accionista o no) demuestre interés en adquirir acciones de la sociedad, este interés deberá ser comunicado a todos los accionistas mediante carta documento remitida al domicilio de la sociedad, quien procederá a notificar mediante nota a los distintos accionistas a los domicilios constituidos en la sociedad, dentro de las cuarenta y ocho horas (48Hs) de recibida la oferta. El resto de los accionistas tendrá derecho de preferencia para adquirir total o parcialmente las acciones a prorrata de sus respectivas tenencias, comenzando por los accionistas de Clase A. No ejercitado o ejercido parcialmente el derecho por parte de los accionistas de Clase A, el mismo podrá ser ejercido por accionistas de Clase B. No ejercitado o ejercido parcialmente el derecho por parte de los accionistas de Clase B, el mismo podrá ser ejercido por accionistas de Clase C, en ese orden de prelación. Si un accionista no hiciere uso de su derecho, su parte acrecerá la de los restantes dentro de su misma Clase. En el supuesto que un accionista que decidiere vender, ceder o de cualquier otra manera transferir en forma total o parcial su tenencia o los derechos patrimoniales y políticos derivados de ella, deberá notificar fehacientemente a la otra parte su intención (aviso de transferencia), especificando el nombre, apellido o denominación social del potencial comprador y/o titular de los derechos cedidos, y los términos y condiciones relevantes de la transferencia propuesta, incluyendo sin limitación, el precio, los derechos cedidos, y las condiciones financieras de la propuesta. Dentro de los 30 días siguientes a la recepción del aviso de transferencia, la parte notificada, comunicará fehacientemente su decisión de ejercitar el derecho de preferencia en iguales condiciones a las contenidas en el aviso. En caso de silencio se entenderá como una renuncia al derecho de preferencia establecido en el presente. No ejercitado o ejercido parcialmente el derecho de preferencia por los accionistas de las distintas clases, quedara expedita total o parcialmente la transferencia a terceros no accionistas. Se ratifica Asamblea Extraordinaria celebrada el 29/6/12 y Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de fecha 9/8/14 en todo lo que no fuera objeto de modificación en ese acto, como así también las Asambleas Ordinarias, celebradas el 15/9/12, 14/9/13 y 29/8/15. Se aprueba la constitución de reserva libre reflejada en la memoria, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/4/14 de Asamblea Ordinaria del 9/8/14. Se ratifican publicaciones anteriores.

1 día - Nº 70714 - $ 1787,40 - 23/09/2016 - BOE

TRANS-CAR LOGISTICA S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 19/09/2016 los socios que representan el 100% del capital social de TRANS-CAR LOGISTICA S.A., por unanimidad resolvieron: Elegir miembros del directorio, por un nuevo periodo estatutario: Director Titular Presidente: Rubén Antonio Carrera, DNI 6.437.873, y Director Suplente: Rubén Antonio Carrera (h), DNI 26.903.293. Asimismo, por unanimidad resolvieron trasladar la jurisdicción de la sociedad desde la Prov. de Córdoba a la Prov. de Jujuy, reformando el artículo primero del estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "TRANS-CAR LOGISTICA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Jujuy, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier punto del país o del extranjero". Asimismo, resolvieron por unanimidad fijar nueva sede social en calle Francisco de Argañaraz, Lote 20, Manzana 112, localidad de Calilegua, Dpto. Ledesma, Prov. de Jujuy

1 día - Nº 70801 - $ 318,24 - 23/09/2016 - BOE

EXPRESO ABC S.R.L.

El 25 de Julio de 2016 los Sres. Cliver Luis Cerquatti D.N.I. 5.534.072, argentino, viudo, de 67 años, comerciante, con domicilio en calle Facundo Quiroga 646 Oncativo, Provincia de Córdoba y Laura CERQUATTI D.N.I. 37.115.056, argentina, de 21 años , estudiante, soltera, con domicilio en calle Facundo Quiroga 646 Oncativo, Provincia de Córdoba en sus caracteres de herederos de la extinta socia Rodríguez Alicia María y Mabel Fernanda Heredia DNI 25.755.561, argentina, de 39 años de edad, casada, comerciante, con domicilio en calle Yapeyu 132, Oncativo, Provincia de Córdoba; Juan Carlos Heredia

DNI 26.954.052, argentino, de 37 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Aruba 2593 Barrio Santa Isabel III sección, Córdoba, Ana Beatriz Heredia DNI 16.743.247, argentina, de 52 años, casada, comerciante, con domicilio en calle Sargento Cabral 1356 Barrio San Vicente y Claudia Patricia Heredia DNI 17.629.840, argentina, 50 años, casada, comerciante, con domicilio en Barrio 160 viviendas, casa 62, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y Oscar Alejandro Heredia DNI 21.900.870, argentino, de 45 años, soltero, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes 2392 Barrio Marina, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz como únicos y universales herederos de la extinta socia María Luisa Garretón, deciden su incorporación como socios de EXPRESO ABC S.R.L., distribuyendo las cuotas sociales conforme queda plasmada en la Cláusula de capital social que se modifica: QUINTA: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinte Mil ($20.000), formado por Cien cuotas sociales de Pesos Doscientos ($200) cada una. Dicho capital social se encuentra a la fecha suscripto e integrado como sigue: Cliver Luis Cerquatti: Treinta y ocho (38) cuotas sociales por un valor total de Pesos Siete Mil Seiscientos ($7.600); Laura Cerquatti: Treinta y siete (37) Cuotas Sociales por un valor total de Pesos Siete Mil Cuatrocientos ($7.400); Mabel Fernanda Heredia: Cinco (5) Cuotas sociales por un valor total de Pesos Un Mil ($1.000); Juan Carlos Heredia Cinco (5) Cuotas Sociales por un valor total de Pesos Un Mil ($1.000); Ana Beatriz Heredia Cinco (5) Cuotas Sociales por un valor total de Pesos Un Mil ($1.000); Claudia Patricia Heredia, Cinco (5) Cuotas Sociales por un valor total de Pesos Un Mil ($1.000) y Oscar Alejandro Heredia, Cinco (5) Cuotas Sociales por un valor total de Pesos Un Mil ($1.000).- También deciden por unanimidad, designar como gerente al Sr. Cliver Luis Cerquatti quien durará en el cargo cinco años y acepta el cargo para el que ha sido designado- Juzg 1 Inst. C.C.29 Conc. Y Soc. 5.

1 día - Nº 70852 - $ 906,84 - 23/09/2016 - BOE

A.M. VEHÍCULOS S.R.L.

SOCIOS: Mauricio Augusto Amin, D.N.I. N° 23.440.568, argentino, profesión comerciante, de 42 años de edad, divorciado, domiciliado en Octavio Pinto 2581, B° Escobar, Córdoba y Barrios Mariano Luis, DNI 23.226.995, argentino, estado civil casado con María Paz Gil, profesión Marketing, nacido el 07.08.73 domiciliado en Los Tintines N° 351, Barrio Ayacucho de esta ciudad de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: contrato constitutivo de fecha 26.10.15 y Acta de Cesión de Cuotas Sociales y Cambio de Domicilio Social de fecha 09.05.16. DENOMINACIÓN: A.M. VEHÍCULOS S.R.L. DOMICILIO: ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Argentina. Sede: Octavio Pinto N° 2581. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la explotación comercial de las siguientes actividades: A) La compra, venta, importación, exportación, representación y consignación por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier punto del país, y en especial en Córdoba, de toda clase de automóviles, camiones, acoplados, remolques, motos, motonetas, ciclomotores, bicicletas y equipos de gas natural comprimido, nacionales o importados, nuevos y usados.- B) También podrá realizar operaciones financieras, con o sin garantía real ya sea prendaria o hipotecaria con excepción de las reguladas por la Ley de Entidades Financieras.- DURACIÓN: treinta (30) años a partir de su inscripción en el Registro Público. CAPITAL: $ 100.000- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: GERENTE a cargo del socio Mauricio Augusto Amin, quien permanecerá en el cargo el plazo de duración de la Sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: día 30 de agosto de cada año. Juzgado 39° Civil y Comercial. Oficina: 19/09/2016

1 día - Nº 70857 - $ 557,64 - 23/09/2016 - BOE

E.G.B.C. SOCIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUMENTO DE CAPITAL.

Se hace saber que con fecha 28 de enero del 2015. Mediante reunión a tal efecto. Los socios: Fabián Reggio, dni: 18.225.652. y Karina Eugenia D` Ascenzi. dni: 23.195.107. En el domicilio social, de calle: Azopardo 868. De la Calera. Se decidió el aumento del capital social en la suma de pesos: $ 1.170.000,00. En consecuencia el capital se fija en la suma de pesos: $ 1.200.000,00 dividido en cuatro mil cuotas sociales con un valor nominal de pesos $ 300,00.- Córdoba 20 de septiembre del 2016.- Exp. 2834949/36

1 día - Nº 70873 - $ 132,84 - 23/09/2016 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

RIO TERCERO

EDICTO RECTIFICATORIO

Edicto Rectificatorio del Edicto Nº 30888 de fecha 16/11/2015.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°7 de fecha 05 de Abril de 2.015, se realizó la elección de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad Jorge Grotschl S.A., eligiéndose por el término de tres (3) ejercicios a GROTSCHL JORGE MIGUEL ANGEL DNI N° 14.586.462 como Presidente de la Sociedad y a GROTSCHL JORGE EDUARDO DNI N° 6.591.591 como Vocal Suplente, quienes aceptaron los cargos para los que fueron reelegidos, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C, fijan como domicilio especial el Sr. Grotschl Jorge Miguel Angel en Presidente Arturo Illia N° 221 y el Sr. Grotschl Jorge Eduardo en Av. Gral. Savio Nº 171 ambos de la ciudad de Río Tercero.

1 día - Nº 70885 - $ 242,28 - 23/09/2016 - BOE

AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA del 24/05/2016, fueron electos Director Titular – Presidente: EDUARDO OMAR MILES, D.N.I. Nº 10.046.324 y Director Suplente: JORGE OSCAR MILES, D.N.I. Nº 8.390.743.

1 día - Nº 70892 - $ 131 - 23/09/2016 - BOE

METEORO EXPRESS TRANSPORTE - LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAYU SUMAJ

CONTITUCION

En auto "METEORO EXPRESS TRANSPORTE LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA I) Socios: MARIA JOSE MALDONADO, DNI: 34.686.780. Nacida 01/09/1989. Soltera. Domicilio; Los Sauces esq. Los Olmos. S/n. Mayu Sumaj. Córdoba. Argentina. Comerciante. NICOLAS CARLOS CAZAL. DNI: 36.960.059. Argentino. Soltero. Comerciante. Nacido 09/11/1992. Domicilio: Juan José Silva 711. Formosa. II) Contrato social de fecha 24/06/2016. III) Denominación; METEORO EXPRESS TRANSPORTE LOGISTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. IV) Objeto: Compra y venta de todo tipo de mercaderías, transportes de todo tipo de cargas, transporte de cargas peligrosas, transporte de cargas propias y de terceros. Transporte de vehículos en General. Transporte de repuesto y autopartes. Servicios de paquetería y encomienda. Intermediación financiera. Compraventa de inmuebles. Alquiler de vehículos de todo tipo. Asesoramiento en logística, de todo tipo, desarrollo de logística de cargas a nivel nacional y a países limítrofes. Distribución de cargas de terceros en forma mayorista y minorista. Servicios de logística y transporte. Las actividades especificada se formularan minorista o mayorista pudiendo tomar representaciones o requerimientos

de terceros, comisiones, presentarse a licitaciones y concursos de precios del Estado Nacional – Provincial – Municipal – Instituciones u Organismos dependientes, sean o no autárquicos, como así también de personas físicas y/o Jurídicas privadas aun de carácter Internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que sean necesarios que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto social. IV) Tendrá una duración de 50 años a partir de la fecha de su inscripción. V) Sede; Los Sauces esq. Los Olmos. s/n. Mayu Sumaj. Provincia de Córdoba VI) Capital: $ 100.000,00. El restante se integrara plazo dos años. VII) La representación y administración de la sociedad, será ejercida NICOLAS CARLOS CAZAL. Por el plazo de duración de la sociedad. VIII) el ejercicio social se termina el 31 de Diciembre de cada año. Juz 1. A. INS. C.C. 33 A.CON.SOC. 6 SEC. exp.. 2876268/36.

1 día - Nº 70872 - $ 732,96 - 23/09/2016 - BOE

MARBE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo - Edicto Nº 27096 de fecha 23/10/2014. Por un error involuntario se informó de manera erronea la fecha de Asamblea en la cual se realiza elección de autoridades. La fecha correcta es 31/03/2014.

1 día - Nº 70800 - $ 99 - 23/09/2016 - BOE

BARTO S.R.L

Por contrato social de fecha 12/06/2016. Socios: PERFUMO, José Daniel, DNI 32281495, mayor de edad, soltero, arg., nacido el 01/05/1986, dom., en calle Estrada 131, 8 "B", Cba, Cba; LEGUIZAMON, Martin Alejandro, DNI 31740925, mayor de edad, soltero, arg., nacido el 27/04/1989, dom., en calle Pellegrini 265, Ciclo-Bandera Belgrano, Sgo. del Estero; FERREIRA, Guillermo Javier, DNI 32787173, mayor de edad, soltero, arg., contador, nacido el 03/04/1987, dom., en calle Chacabuco 540, Piso 8, Cba, Cba; PERFUMO, Nicolás Hugo, DNI 33893808, mayor de edad, soltero, arg., nacido el 20/10/1988, dom., en calle Learte 312, Cba, Cba; OLIVA, Santiago Lucas, DNI 26482706, mayor de edad, soltero, arg., nacido el 28/04/1978, dom., en calle Mza. 19, Lote 18 s/n, Smata II, Cba, Cba; PEREZ, Ezequiel Facundo, DNI 33349702, mayor de edad, soltero, arg., nacido el 10/10/1987, dom., en calle Pio Angulo 54, Bell Ville, Cba; ACETTO, Federico Iván, DNI 34456876, mayor de edad, soltero, arg., dom., en calle Rogelio Martínez 1912, Cba, Cba; Denominación: "BARTO S.R.L."; Domicilio: Larrañaga 155, Piso 10, Dpto. "A"; Objeto: I) Explotación comercial de negocios y/o locales y/o inmuebles destinados a llevar a cabo actividades vinculadas con la organización y/o desarrollo y/o producción y/o representación y/o composición y/o interpretación de eventos culturales y espectáculos musicales y/o artísticos, diurnos y/o nocturnos, públicos y/o privados, onerosos y/o gratuitos. II) Explotación comercial del negocio de "pub" y/o "local bailable" y/o "boliche". Para ello, la sociedad podrá celebrar toda clase de acto jurídico necesario para dar cumplimiento al objeto social. III) Explotación comercial del negocio de "restaurante" y/o "bar". Para ello la sociedad podrá celebrar toda clase de acto jurídico necesario para dar cumplimiento con al objeto social. IV) Compra y venta de cosas muebles relacionadas y/o vinculadas con la explotación comercial de negocios del ramo de "restaurant" y/o "bar" y "pub" y/o "local bailable" y/o "boliche". V) Realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada con la explotación comercial del negocio de "restaurant" y/o "bar", "pub" y/o "local bailable" y/o "boliche" y con la organización y/o desarrollo y/o producción y/o representación y/o composición y/o interpretación de eventos culturales y/o espectáculos musicales y/o artísticos, diurnos y/o nocturnos, públicos y/o privados, onerosos y/o gratuitos. VI) Realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que implique la compra y venta, comercialización, fraccionamiento e importación de toda clase de artículos y/o productos alimenticios y/o bebidas alcohólicas y/o sin alcohol, necesarios para la explotación comercial del negocio de "restaurant" y/o "bar"; "pub" y/o "local bailable" y/o "boliche"; y la organización y/o desarrollo y/o producción y/o representación y/o composición y/o interpretación de eventos culturales y/o espectáculos musicales y/o artísticos, diurnos y/o nocturnos, públicos y/o privados, onerosos y/o gratuitos. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. La sociedad podrá, siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que directamente tiendan a favorecer su desarrollo. Para mejor cumplimiento de su objetivo, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que las leyes autoricen.; Plazo de duración: 99 años a partir de insc reg pco comercio.; Capital Social: $50.000; Organización, Administración y Repr. legal: a cargo de uno o más gerentes titulares, socios o no, en caso de ausencia un gerente suplente.; Fiscalización: por los socios, en los términos del art. 55 ley 19550.; Gobierno de la sociedad: reunión de socios.; Resoluciones: se adoptaran conforme mayorías establecidas por el Art. 160 ley 19550.; Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año.; Distribución de ganancias y pérdidas: en proporción al capital social.; Disolución y Liquidación: por las causales previstas en el Art. 94 ley 19550.; Designación gerentes titulares: FERREIRA, Guillermo Javier, DNI 32787173; ACETTO, Federico Iván, DNI 34456876 y PERFUMO, Nicolás Hugo, DNI 33893808.- Juzg. Civ. Com. 29ª Nom. de Conc. y Soc-Sec.5.-

1 día - Nº 70859 - $ 1576,44 - 23/09/2016 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
- LEY Nº 10.074
SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27
BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
ATENCIÓN AL PÚBLICO:
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.
SUBDIRECTORA DE JURISDICCIÓN: LILIANA LOPEZ